

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 27

ACTA No. 083
(23 de noviembre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. INVITACIONES
 - 1. CONSEJO DE JUVENTUDES DE DUITAMA PRESIDENTE JHOAN SEBASTIAN PAEZ
 - 2. MESA PARTICIPACIÓN VICTIMAS, DELEGADA NEIDULY DELGADO PULIDO
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANER, eleva una plegaría al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se informa que en el desarrollo de tercer punto del orden del día se registra el ingreso del H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL y MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE.

El presidente somete a discusión el orden del día.

El presidente cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 27

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece y manifiesta que, por solicitud de la mesa de víctimas, le gustaría proponer que ellos realicen su intervención en este momento y de esta manera se deja para después al consejo municipal de juventudes, esto por cumplir con el orden del día.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS retira su proposición.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. INVITACIONES

- 1. CONSEJO DE JUVENTUDES DE DUITAMA PRESIDENTE JHOAN SEBASTIAN PAEZ
- 2. MESA PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS, DELEGADA NEIDULY DELGADO PULIDO

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GIL SOSA JOSÉ LUIS, QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente cede la palabra al joven JHOAN SEBASTIAN PAEZ presidente del Consejo de Juventudes de Duitama, para que de esta manera se lleve a cabo la sesión conjunta, en la cual uno de los puntos más relevantes que se debatirá será acerca de la política municipal, política pública de juventudes.

El JOVEN JHOAN SEBASTIAN PAEZ, presidente del Consejo de Juventudes, saluda a todos los presentes expresa a letra:

“Bueno, hoy como presidente del Consejo Municipal de Juventudes y en uso de los derechos y deberes consagrados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la ley 1622 del 2013 y modificada por la ley 18-85 de 2018. Damos y tengo el honor de dar apertura a la sesión conjunta que se tiene que llevar con el Honorable Concejo Municipal de Duitama y entre el Consejo Municipal de Juventudes. El propósito de este encuentro se alinea con el objeto de la ley 16-22, que establece el marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en el ámbito civil, social y público, asegurando el goce efectivo de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades, la igualdad y facilidad al acceso de la participación activa en la vida social, económica, cultural y democrática de nuestro país.

Por ende, hoy nos reunimos con un propósito en común, dialogar, construir, fortalecer y reconocer la riqueza, la diversidad ideológica, social, cultural y política que caracteriza a nuestra sociedad Duitamense. Esta sesión no sólo simboliza un acto de colaboración entre instituciones, sino también el compromiso con la juventud de Duitama, con sus sueños, desafíos y esperanzas. Aquí encontramos a diversas personas que se identifican con partidos políticos, de parte de nosotros que se identifican con movimientos independientes, prácticas organizativas, pero con un objetivo común, que es el de trabajar por Duitama. Y mal que bien representar todas las ideas que puedan surgir de su ciudadanía para poner primero a Duitama. Entonces, dado esto, nos queremos presentar como Consejo Municipal de Juventudes. Hoy tener un poco más claro de lo que se tiene que llevar en la sesión conjunta del día de hoy. Bueno, le cedo la palabra a mi compañero Manuel David González, vamos a presentar”.

El JOVEN MANUEL DAVID GONZÁLEZ, consejero Municipal de Juventud, saluda a todos los presentes, expresa textualmente:

“Les agradezco por este espacio, es un espacio que hemos... mi nombre es Manuel David González, soy Consejo Municipal de Juventud, por parte de la Organización Séptima Papeleta de la Juventud. En este momento vamos a desarrollar una reunión que es muy importante, toda vez que en estos tres años que se ha llevado ha sido siempre una situación que se ha tratado de hablar. Hoy vamos a establecer algunos puntos en los que queremos que el Concejo Municipal nos brinde su apoyo, nos brinde esa sensación de veeduría dentro de la parte de Juventud, no solamente en los procesos que se llevan, sino también en la parte contractual. Entonces, agradecemos inmensamente la presencia de cada uno de ustedes y esperamos que se lleve de la mejor manera.

Bueno, tenemos unas diapositivas con una introducción muy pequeña, como la podrán ver, principalmente nosotros somos Consejo Municipal de Juventud. A nosotros para hacerlo más sencillo y como lo hemos hecho en otros espacios que nos han entendido hablarlo en lengua español, nosotros no devengamos

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 27

ningún sueldo, nosotros no tenemos ningún ingreso, nosotros hacemos esto como un proceso mediante el cual hacemos veeduría y control, tanto al dinero que se gasta, que se invierte, como también a las ayudas que se brindan en algunos, porque son muchos los grupos de Juventud. Nosotros tenemos implementación exclusivamente en Juventud, hablando de edades de (14 a 28) años, la norma que ya la estableció nuestro presidente, la 1885 de 2018, también la Política Pública de Juventud que se encuentra aquí en Duitama, vigente hasta el 2030, el acuerdo 026 y de la misma manera es de esa Política Pública de donde nosotros debemos ir actuando, de mano obviamente con la Secretaría de Integración Social. Contamos con un enlace de Juventudes, en este momento es nuestro enlace Julián, quien cuenta con vasta experiencia en el tema de Juventud, toda vez que estuvo antes en Plataforma de Juventud.

Por lo tanto, este camino siempre ha tratado de llevarse de la manera en que las personas que influyen en este ámbito tengan un conocimiento previo, una experiencia. Y también, como bien lo saben, dentro del Concejo Municipal hay dos concejales hoy, que fueron consejeros de Juventud y ellos también han seguido ese camino. Uno de ellos, inclusive presidente de nuestra corporación, quien en su tiempo también sacó un proyecto de una biblioteca comunitaria y también otra persona, la hoy concejal, y que ella también sacó un proyecto muy importante aquí en Los Libertadores, con una feria de emprendimiento histórica por las cifras que se manejaron. Entonces, es como un abre bocas para que ustedes sepan que somos un mecanismo mediante el cual estamos conectados entre la Administración Municipal y nosotros como Consejo. Esa persona es el enlace de Juventud.

También, para decirles que además de sabiduría que realizamos, nosotros tenemos un control y unas mesas específicas que se trabajan al año junto con el alcalde y otros grupos poblacionales jóvenes. Entonces, para las personas que de pronto no sabían un poco de qué es el Consejo de Juventud, cómo se estaba llevando, es una pequeña introducción".

El JOVEN JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, presidente del consejo de juventudes, manifiesta textualmente:

"Bueno, primero, aclarar un poquito el espacio de la interlocución. Hoy venimos con un objetivo concreto y es la veeduría de la política pública de juventud, la veeduría de los contratos que nacen para la atención de la juventud, la exposición de las problemáticas que se vienen presentando en la juventud también y reconociendo los aciertos que ha tenido la Administración.

Entonces, por una parte, aclarar que para eso es este espacio, venimos a exponerlo, venimos a, de su mano, como lo explica la ley 1622, en el artículo sesión conjunta, de su mano poder llegar a iniciativas para solucionar estos problemas, poder llegar a un mejor alcance de control y poder hacer que esta política explote todo su potencial, ¿Listo? Como bien lo explicaba mi compañero Manuel, nosotros tenemos unas principales funciones, servir como mecanismo de interlocución, que es la función más importante, en lo que me parece, traerle las ideas de los jóvenes al Concejo, a la Administración y hacer que éstas tomen una realidad o tomen una forma de solucionar las problemáticas. Bueno, conectar agendas inclusivas del territorio nacional, municipal, ya sea, de la juventud, ¿No? Por ley, nosotros tendríamos que hacer dos sesiones conjuntas con ustedes y una específicamente para discutir el diseño de la política de seguimiento de los planes de acción que se tiene que llevar para el año en vigencia. Entonces, como segundo, acá en Duitama representamos una población más o menos, según datos del informe ASIS, de (34.432) habitantes, que es más o menos el (29%) veintinueve por ciento de la población total de Duitama.

Por otra parte, nuestras facultades se basan en un control presupuestal, una veeduría de este, la exposición de problemáticas y los aciertos que vamos a exponer. Entonces, vamos a empezar con unas problemáticas que hemos denotado. No sé si haya quedado claro para todos los concejales. Entonces, para empezar de una vez.

El Joven MANUEL DAVID GONZÁLEZ, consejero Municipal de Juventud, señala a la letra:

"Bueno, lo primero que queremos tomar es, cronológicamente, algunas situaciones que se han presentado dentro del Consejo Municipal de Juventud, donde ustedes obviamente cada año van a implementar precisamente lo que es la ejecución presupuestal, un rubro presupuestal con unas destinaciones específicas dentro de una secretaría. En este caso vamos a hablar de la ejecución presupuestal de la Secretaría de Integración Social, antes llamada Programas Sociales.

Las temáticas que tenemos nosotros para control, son situaciones que nos han generado algunos problemas, algunos resaltos, frente a que no existen, tal vez, personas que cubran con las características de determinados cargos y nos generan que otros cargos no puedan cumplir con su función o nosotros mismos no tengamos un enlace. El problema más grande, y lo saben los ex consejeros y hoy concejales, siempre ha sido la permanencia del enlace de juventud en el proceso, porque es el canal de comunicación que tenemos con la administración, el enlace es el canal directo. Como primer tema queremos poner en conocimiento, el proceso de incumplimiento de requisitos de contratación por parte del ex referente Alejandro Estupiñán, una situación contractual que nos generó trabas, que nos generó que durante un tiempo, unas funciones y unas

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 4 de 27

ayudas que él dio al consejo, quedaran en duda de si podían quedar o se iban a declarar nulas, si sus actos iban a ser o no válidos, más que la persona o la situación, es el resalto que se generó toda vez que en ese momento él estaba trabajando arduamente en la actualización precisamente de la plataforma.

Entonces, la ayuda para contextualizarlos a ustedes, que va a ser el manejo del cuadro que se quiere dar, que es el tema y cuál es la ayuda que buscamos en el concejo, es buscar precisamente que estas situaciones no se vuelvan a generar, que ustedes como veedores nos ayuden a controlar un poco más la parte de contratación, porque ustedes, al igual que nosotros hicimos, pueden solicitar ese tipo de contratación. Entonces, para verificar que la persona sí cumpla con las condiciones, que de pronto no haya duda, que el jurídico o la persona de contratación que se encargue de eso lo haga bien y obviamente el supervisor del contrato, que al final de cuentas es quien lo aprueba.

Como segundo tema, están los retrasos desatados de la nula planeación estratégica presentada por el programa de juventudes y en esto, por qué va la ayuda para la contextualización. La semana de la juventud por ley estatutaria por la 1885, establece que se debe desarrollar en la primera semana de agosto. Esta vez no se desarrolló ni siquiera en la última de agosto y el año anterior, ni para qué hablar. Entonces, en esta que solicitamos, qué ayuda pedimos. Que precisamente se busque por qué el fallo principal del enlace, lo que les digo, el problema es porque eso es función del enlace. Como el enlace falló por una cosa contractual, no hubo quien realizara el proceso, el procedimiento de la semana de la juventud. Entonces, es un problema porque de una cosa pequeña se van generando más problemas. Por parte de eso, la semana de la juventud sí hay que reconocer, aún con cambio de la persona encargada de la Secretaría de Integración Social, se llevó a cabo, se hicieron varios trabajos, inclusive se ha desarrollado una carrera y otras varias actividades, en las cuales hay que reconocer que se trabajó. Pero sí es para demostrarles cronológicamente de dónde viene el error y de por qué no se pudo desarrollar en agosto. Quiero cederle la palabra al presidente”.

El Joven JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, expresa a la letra:

“Bueno, acá como les expone mi compañero Manuel y para todos los concejales, hay una falta de planeación estratégica en esta oficina. No es culpa de una secretaria, sino es algo que ya se viene presentando desde hace años. ¿Por qué? Esta política no viene ni de esta administración ni de la pasada. Viene en el 2020 más o menos, en la administración de Silva Pesca, fue una política que dejaron saliente. Pero esta política tiene una problemática muy grande y es un Plan de Acción, apoyados en la ley del Plan de Desarrollo y en el concepto 7.075.831 del 2020 de Dirección Pública, toda política tiene que tener un Plan de Acción, la cual guía las acciones que se van a realizar para conseguir la ejecución correcta de la política. Lo que hemos denotado es que al pasar de los años nos ha creado el correcto Plan de acción para poder ejecutar bien esta política. Es más, hemos preguntado por la documentación si hay Plan de Acción y hasta el momento no nos han dado ninguna respuesta acertada o positiva frente a si lo hay o no lo hay. Esto que al no haber un Plan de acción empiezan ciertas problemáticas como bien nos pone, por ejemplo, los retrasos en los contratos, no saber cuándo se tienen que ejecutar las fechas. También este año se dio el cambio de secretaria social, lo que entorpeció mucho los procesos. Digamos que cosas que ya venían planeadas desde principio de año con una anterioridad, más o menos tres, cuatro meses después de la planeación de la semana de la juventud, se entorpecieran y no se resultaran ejecutando.

Por ejemplo, el gasto también que hay con el referente de juventud, sobran aproximadamente de esto sobran (\$11. 098.657) once millones noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos. Esto a qué se debe, primero al sonado caso que, los concejales ya deben conocer de Alejandro Estupiñán, que fue una persona que lamentablemente no cumplía con los criterios técnicos y lamentablemente fue contratada así para ocupar este puesto. Sobre este presupuesto, esto qué problemática tiene, esto no se vuelve a recuperar, ese presupuesto tendría que ir dirigido a la juventud, se queda sin ejecución, tendría que ir dirigido a que el referente estuviera todo el año. La población de juventud no es una población que aparezca en marzo y se termina en diciembre, es una población que está todo el año y para toda la vida. Entonces, eso nos deja cierta problemática al no tener la ejecución de este presupuesto.

Por otra parte, pudimos enunciar la creación o la discordancia entre las mesas de concertación que tenemos que tener, digamos y hay que resaltar, hemos tenido una apertura con el Dr. José Luis Bohórquez, referente a los temas que se tienen que tratar en juventud, él nos ha recibido muy bien, sin embargo, volvemos al tema de la planeación o del cumplimiento de estas cosas. Apoyados en el artículo 59, la administración municipal tiene que garantizar la conformación del Consejo de Juventud, su funcionamiento. Este año tuvimos grandes avances para garantizar el funcionamiento, pero aun así hay diferentes cosas que nos afectan, por ejemplo, el no tener un lugar para sesionar. Esto ya lo habíamos expuesto anteriormente con ustedes, el no tener un lugar para sesionar impide que el Consejo cumpla sus funciones en pleno, en no tener la garantía de un presupuesto, del gasto del presupuesto como tal, en funcionamiento. Tenemos un presupuesto de (\$16.800.000) dieciséis millones ochocientos que se tendría que gastar en funcionamiento, pero al no tener lugar, ¿Cada cuánto sesionamos? Cada mes, una vez al mes”.

La señorita KAREN PRIETO, movimiento Independiente, saluda a todos los presentes, señala a la letra:

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

“En ese sentido, junto con lo que hablaba nuestro presidente Sebastián, queremos comentarles que también hemos solicitado desde inicio de año un derecho que es precisamente nuestro y es la... ¿cuéntame?

Bueno, les quería comentar que, desde inicio de año hemos venido solicitando que se nos dé precisamente uno de nuestros derechos y es un espacio para sesionar de manera digna, entre los que habíamos tenido conexiones con ESDU para tener un comodato y poder hacer esto no sólo una casa para sesionar, sino que tengamos un espacio como Juventud para estar, para reunirnos, para conectar de manera cultural y que se desarrollen espacios que precisamente permitan el desarrollo de la juventud, y que generen los enlaces y conexiones dentro de los colectivos que representamos como consejeros de juventud. Pero hasta ahora no hemos podido dar desarrollo al punto de ese comodato, todavía seguimos sesionando o virtualmente o en casas de consejeros o en cafés, que no es digno, no es el espacio adecuado en el que podríamos estar desarrollando nuestros proyectos y nuestras charlas, por lo que hacemos nuevamente el llamado para que este proceso pueda darse de la mejor manera”.

El Joven MANUEL DAVID GONZÁLEZ, señala a la lera:

“Sí, concejal JORGE LUIS, el ESDU, como bien lo saben, tiene, para que ustedes sepan todos, tenemos la parte del comodato, es una cosa que se había planteado desde campaña del actual alcalde, frente a brindarnos un espacio, lo cual agradecemos, es en el terminal antiguo, es una oficina de unas proporciones, unas medidas, la cual estaba ocupada hace un tiempo por una tienda y luego fue complicado que la persona saliera. Bueno, es un trámite que ha llevado el enlace de juventudes hoy presente aquí, que ha sido fuerte, sin embargo, sí es preciso que nosotros después de que llevamos ya unos años luchando por esto, donde nuestro presupuesto siempre inició en cero pesos, hoy gracias a cada una de las intervenciones en este lugar, hemos llegado a más de (\$90.000.000) novena millones. Entonces, y se han ejecutado, se han realizado proyectos, campañas, muchas cosas.

Otro de los puntos que les queríamos hablar para seguir el orden del tema y cómo ustedes nos pueden ayudar para que si alguno dice, bueno, yo desde mi sector, yo tengo tal conocimiento, le puedo ayudar en tal cosa, es que precisamente el Plan de Acción que es ese documento, el cual da, es Plan de Acción de la política pública, que les nombraba yo la 026, tiene que ver con todo, tiene que ver con renta joven, tiene que ver con Concejo Municipal de Juventud, tiene que ver con todo lo que, la edad de (14 a 28) años. Por otro lado, tenemos el contrato CCS 2024-01-25, que es un contrato a nombre, bueno, de la señora o señorita María Alejandra Barón, en el cual tuvimos un conocimiento por medio de una sesión de concertación y decisión. ¿Por qué queremos hablar de este contrato? Resulta que el contrato habla de 12 piezas gráficas, como situación pactada.

En situación cumplida, todos lo pueden encontrar en SECOP, se encuentra como seis piezas gráficas y al final dice que cumplió. Entonces, bastará decirles a ustedes con esas cosas de que si eran 12 y llegaron a ser seis y luego dice que cumplió, al parecer no cumplió. Entonces, sí queremos que frente a la parte de este contrato se pueda aclarar, toda vez que en mi nombre y por mi como representante de la Comisión de Concertación y Decisión, he solicitado algunas reuniones para que se realice, y ya me tocó solicitar ahorita la reunión de Comisión de Concertación y Decisión, porque llegada la fecha, no se llegó a la reunión con la anterior secretaria de Integración Social, no se realizó en un momento citación, se quedó en el compromiso, pero no se cumplió.

Entonces, sí hay que hacerles veeduría a estos contratos, porque son contratos OPS, el contrato CCS-2024-0125, porque son contratos que se cancelan precisamente del rubro. Entonces, es documentación que queremos ver, bueno, si la persona realizó el contrato, ¿Dónde están las situaciones? Porque, nosotros nunca conocimos una sola pieza gráfica de esas que dicen ahí, a la persona la vimos una vez en Mesa de Concertación y Decisión y en la siguiente mesa resulta que ya había salido. Entonces, ¿Qué fue cuando nosotros solicitamos? O solicité la veeduría y en la siguiente ya no estaba, entonces sí, genera una problemática, frente a que fue requerida esa veeduría, ese contrato en varias ocasiones y no sabemos a hoy sí, ese salario que se canceló, es justificado o no, pero con los que le digo que hay el SECOP podemos hacer una pequeña idea”.

El Joven JOHAN SEBASTIAN PAEZ, expresa textualmente:

“Hablando concretamente del contrato CCS 2024-01-25 suscrito a nombre de María Alejandra Barón Torres, frente a ese contrato tenemos mucha incertidumbre y dudas, puesto que, no se le pudo ejercer la veeduría no conocimos a la persona como tal, quisimos ejercer la veeduría después de lo que había pasado con el referente de juventud, al revisar en SECOP, obviamente la función principal que aparece en el contrato de ella es el apoyo técnico para el diseño de piezas gráficas y material gráfico para el programa de juventud. Por esta parte hemos tratado de hacer veeduría, lo que le pedimos a ustedes como concejo es que nos ayuden a hacer un poco más de veeduría, porque al pedir o solicitar las evidencias de cumplimiento, se han quedado cortos al querer realizar una reunión con la secretaria de integración social, que en su momento

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 27

llevaba la supervisión del contrato, porque hubo dos supervisores, ella no renunció como tal, sino cedió el contrato, un contratista lo puede hacer por cualquier motivo, pero nos queda esta incertidumbre de la veeduría que no se pudo hacer".

La señorita KAREN PRIETO, manifiesta a la lera:

"Bueno, sabemos también que ya habíamos tenido una sesión conjunta, por lo cual agradecemos también toda la disposición de la corporación a seguir dialogando y respetando estos espacios.

También sabemos que dentro de esta secretaría hemos tenido unos aciertos, y ese había sido uno de los llamados que habíamos hecho a la corporación en la pasada sesión, y es la falta de continuidad que se había tenido en los referentes de juventud y en general dentro de la secretaría de integración. Pero queremos felicitar ese acierto de este año en general, a partir de sobre todo de mitad de año, que al menos hemos podido tener la continuidad de las personas que están dentro de integración, que hemos podido mantener el diálogo y no se han frenado los procesos, dentro de la medida de lo posible. Ese ha sido como uno de los aciertos que queremos mencionar".

El Joven MANUEL DAVID GONZÁLEZ, Expresa a la letra:

"Bueno, como otro tema esencial que queremos que los concejales tengan ahí es el presupuesto. Precisamente dentro de la ejecución presupuestal tenemos algunos rubros específicos para juventud, en los cuales no sólo hoy, sino siempre se ha venido luchando por eso. Toda vez que, les voy a poner un ejemplo, hace año y medio se tomaba el cargo y la OPS de Jóvenes en Acción, hoy Renta Joven, en ese tiempo, hace un año y medio, del rubro de juventud. Había una destinación incorrecta, toda vez que ese rubro pertenece al rubro de proyección social y no al rubro de juventud, es decir, que se estaba gastando una plata que no se debía gastar.

Entonces, hoy ya se corrigió el rubro de Renta Joven, antes Jóvenes en Acción, pertenece a proyección social y está correcto. Para esa misma verificación de los rubros, tenemos nosotros cuatro, que son: La atención integral a la juventud, que son los (\$50.000.000) cincuenta millones, de los que el presidente hablaba, son los salarios de los enlaces o del enlace, y en este caso de un nuevo cargo que se ha creado este año, que no existía, que es una persona en apoyo de las piezas gráficas, que es el contrato del que estamos hablando, de las 12 piezas gráficas. Esto no existía el año pasado, pero como la plata que logramos que no se gastara mal, quedó sobrando, ahora sí se puede invertir en esa OPS de piezas gráficas. Esos (\$50.000.000) cincuenta millones, desafortunadamente, como el ex referente Alejandro Estupiñán tuvo un problema contractual, hoy sobran (\$11.098.000) once millones noventa y ocho mil pesos, que ustedes saben que esa plata se va para superávit y el otro año el alcalde no la va a destinar, porque el año pasado sobraban (\$4.400.000) cuatro millones cuatrocientos y no los implementó este año.

Por tanto, él tiene la potestad, la ley de contratación, la ley 80 del 93, la 14-74 y cada una de las normas frente a la contratación estatal establecen, que el alcalde tiene la potestad de dirigir esos rubros. Entonces, esos (\$11.000.000) once millones desafortunadamente se van a ir a superávit, a otros lugares, como pasará en víctimas y en otros lugares donde desafortunadamente no se pueden implementar los rubros, ese superávit es perderse. Otro rubro es el de (\$16.800.000) dieciséis millones ochocientos del Consejo Municipal de Juventud, que es un rubro que ha venido creciendo cada año, en los tres años que llevamos, la primera destinación que tuvimos fue (\$3.500.000) tres millones quinientos, cada año hemos ido presionando, solicitando al concejo, solicitando al alcalde, a la Secretaría de Integración Social o Programas Sociales, para que nos sigan incrementando el rubro, porque hemos demostrado que a través de proyectos como los de los concejales, como hablaba yo de la feria, de la biblioteca y otros más que hemos realizado, hemos ejecutado el proyecto.

Por consiguiente, como les digo, toda esa plata siempre ha sido para la comunidad porque nosotros no devengamos nada. Y de ese dinero a hoy se van a implementar (\$13.800.000) trece millones ochocientos, probablemente en una capacitación, en unas capacitaciones, aún se debe decir que a este término, sin embargo, se debía hacer hace siete meses, pero como hubo cambio de Secretaría de Integración Social, cambió todo, como hubo cambio de Secretaría General, cambió todo, entonces hay algunas trabas contractuales que no permiten la ejecución del rubro, por más que nosotros queramos hacerlo, no es que de pronto no lo ejecutemos, sino que la parte contractual, ustedes saben que es una situación que genera trabas.

Otro de los rubros es precisamente la Semana de la Juventud, de esta Semana de la Juventud también iniciamos con muy poco, mis compañeros que estuvieron en plataforma, que aún hoy siguen apoyando, son consejeros, han sido enlaces, saben que iniciamos con cero pesos, que fue una lucha y que a hoy tenemos (\$28.000.000) veintiocho millones, porque cada año ha ido subiendo, hemos exigido más, los compañeros concejales también nos colaboraron en su tiempo y es un rubro que se ejecutó al (100%) cien por ciento, es el único rubro que pueden encontrar dentro de la ejecución presupuestal que se ejecutó totalmente.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 27

Por lo tanto, se generó una carrera, se hicieron piezas gráficas con el apoyo del nuevo cargo que hoy sí existe, que puede trabajar, que se pudieron desarrollar, porque en este caso sí hay una persona encargada que es Carolina, la profesional, y hoy sí podemos reconocer que por segunda vez en los cuatro años se pudo ejecutar completamente el rubro de la semana, se aprovechó, el cargo de enlace fue excelente, el cargo de secretaria también fue excelente, por parte de Renta Joven también el enlace y por parte de la persona Carolina en las piezas gráficas, obviamente con el trabajo del concejo y de la plataforma municipal. Entonces, ¿Por qué les digo esto? Porque de cinco rubros, cuatro rubros que tenemos, después de tres años que llevamos acá, al fin pudimos ejecutar completo un rubro con lucha.

Entonces, ¿Cómo lo podemos hacer si ustedes nos apoyan? Si ustedes nos dicen, ah, es que revisamos el rubro y sobran (\$11.000.000) once millones, ¿Qué vamos a hacer con eso? No dejemos que se pierda, busquemos cómo lo ejecutamos. Hoy de lo de juventud nos quedan (\$2.900.000) dos millones novecientos de un rubro y (\$11.000.000) once del otro, que ustedes saben que si no se ejecutó ya se fue a superávit. Entonces, por la parte de ejecución presupuestal somos veedores, no somos servidores públicos, pero sí hacemos una veeduría muy juiciosa para que ustedes nos colaboren. Frente a eso quiero que el presidente también se mencione frente al siguiente punto, pero también con los rubros”.

El Joven JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, manifiesta a la letra:

“Bueno, como bien lo dice mi compañero Manuel, por fin se pudo ejecutar en un año completamente un rubro de juventud. Queremos también como su apoyo para poder ejecutarlos de la mejor manera, los rubros a veces que sobran y a los cuales ustedes también les ejercen control, necesitan gastarse. La plata no es para que se vaya a un superávit. Si está destinada por algo es para ejecutarla. Entonces, a veces surgen problemáticas, eventos que solo se dan una vez, pero digamos que este presupuesto no se puede perder por esos eventos, hay que crear alternativas, hay que crear un accionar, no hay falta de propuestas para gastar ese dinero. Y acá quiero referirme a un tema concreto y pues apoyado en la Ley 1622.

Nosotros tenemos una problemática como Consejo Municipal. Nosotros sabemos que ustedes no son los que organizan el presupuesto, pero sí son los que aprueban y pueden hacer intervenciones o modificaciones frente a esto. Nosotros tenemos un nulo presupuesto para proyectos, lo que impide que el Consejo Municipal cause un verdadero impacto o un impacto sobresaliente sobre la población. Hay muchos proyectos, muchos colectivos, corporaciones que se acercan al Consejo, nos proponen muchas cosas y pues es muy duro no conseguir los recursos o no poderlos conseguir. Decirles no a estas ideas, porque son ideas muy buenas que parten del colectivo, de lo que vienen con las organizaciones juveniles, vienen trabajando. Para eso está el Consejo, por eso queremos traerles estas ideas.

También, poder presentar un presupuesto para proyectos, o si no, que se nos oriente, que, para solicitar recursos en diversas oficinas, ya sea en Industria y Comercio, en la Secretaría de Integración Social, las demás secretarías, que podamos presentar proyectos, proyectos que causen impacto no solo para los jóvenes, sino que sean ideas de los jóvenes para toda la población y causen este impacto que tanto necesitamos en Duitama de Positividad. Por otra parte, como bien lo mencionaba mi compañero, no todo han sido problemas, también hemos tenido aciertos. Para eso les pedimos a los dos referentes una presentación corta de 10 minutos que ellos guíaran”.

La señorita KAREN PRIETO, expresa textualmente:

“Antes de pasar, comentarles precisamente lo que les decía Sebastián. Nuestro presupuesto está destinado para funcionamiento, por lo que pedimos a la corporación que se nos destine presupuesto para ejecutar proyectos, porque precisamente es una de las cosas que nos detiene, aunque como han visto, la corporación siempre está muy presente, siempre intenta estimular y desarrollar proyectos, como sea en la comunidad, en las colectividades que representamos, pues sí, la falta de destinación a proyectos ha sido un freno. Más aún, también quiero recordarles que en la última sesión que tuvimos en la corporación, habíamos quedado en el enlace, que me parece muy importante dentro de sus comisiones como corporación, con el enlace, pues precisamente nosotros como consejeros de juventud esperamos que tengamos una comunicación más efectiva, y que podamos estar aportando en sus comisiones, que podamos estar aportando en sus proyectos e incluso nosotros muchas veces tenemos por nuestro trabajo en las colectividades, en lo social, tenemos un contacto con la población que podemos estar aportando, entonces, esperamos que ese punto que les habíamos dicho en la anterior sesión, de que podamos conectar con sus comisiones pueda ser un poco más efectivo, nuestra comunicación pueda ser efectiva y así poder ejecutar de manera e impactar más a la población desde ahí, ya que tenemos el problema presupuestal”.

El Joven JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, expresa a la letra:

“De esta manera, recordando que, en la anterior sesión, recuerdo que fue propuesta de parte de ustedes, concejales, la creación de una comisión para la juventud, que al final no tuvo eventualidad, también como

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 27

fue propuesto que nos prestaran acorde a la ley, el recinto y cuando lo fuimos a solicitar no nos lo prestaron, entonces dejar como estas proposiciones”.
El JOVEN MANUEL DAVID GONZÁLEZ, señala textualmente:

“Antes de la intervención de nuestros compañeros concejales, yo les quiero solicitar encarecidamente una situación. Como les hablé de los rubros y para nosotros, aunque en Plataforma de Juventud siempre trabajamos con cero pesos, siempre trabajamos con apoyo y con muchos de nuestros compañeros, durante tres, cuatro años sin un rubro, hoy que lo hacemos con rubro quiero que ustedes, quienes son los que confirman la destinación de estos rubros, nos ayuden a verificar, porque desafortunadamente esos (\$16.000.000) dieciséis millones están para funcionamiento y como digo, no podemos ejecutarlos directamente porque no tenemos donde funcionar.

Entonces, para que en este año, en el año siguiente, en los años que ustedes van a estar, lo primero que se verifique es que se pueda ejecutar, porque de pronto el alcalde viene acá y les dice a ustedes, venga, es que le voy a subir el rubro a los jóvenes de (\$16.000.000) dieciséis a (\$20.000.000) veinte millones para que lo tengan allá y lo ejecuten, pero alguno de ustedes revise y diga, venga, eso no se puede ejecutar porque es que ellos no pueden hacer esto, ellos no pueden hacer modificaciones en un lugar porque, no tienen un lugar, ellos no pueden hacer adecuaciones, comprar un computador, una mesa, ni siquiera tenemos una carpeta de archivos, entonces, aunque haya rubro y el alcalde diga, si les di rubro, no nos sirve porque no podemos ejecutarlo. Les agradezco encarecidamente que cuando vengan los rubros de juventud específicamente, los de los enlaces, los de comunicación y el de nosotros, que se pueda ejecutar, porque si no abajo la doctora, que se me da el nombre ahorita, de presupuesto nos va a decir, lo siento, pero no se puede ejecutar porque pues ustedes no tienen lugar de funcionamiento.

Les agradezco mucho, creo que esta situación en otros rubros seguramente les ha pasado y que tengan en cuenta, no solo ustedes, porque ustedes ya lo conocen, sino las personas de víctimas y otros, que, dentro de una secretaria, por ejemplo, la Secretaría de Integración Social, se pueden hacer unos traslados presupuestales de un rubro al otro, para evitar la pérdida de estos, para evitar que se vayan a superávit. El año pasado se perdieron (\$44.400.000) cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos de superávit de programas sociales, entonces vamos a ver este año cómo se desarrolla esa fórmula que está establecida para que no se pierdan, pero deben ser esos presupuestos dentro de la Secretaría de Integración Social, porque la norma establece que, si es de una secretaria a la otra, si será por aprobación del concejo en plenaria y por dos sesiones. Les agradezco, yo sé que ustedes sabían esta información, pero de pronto a los compañeros de víctimas les puede servir o a cualquier persona que nos esté escuchando en este momento”.

El Joven JULIÁN GÓMEZ, referente de Juventudes, expresa textualmente:

“Bueno, quisiera referirme a algunos puntos de lo que los consejeros han manifestado. Como ellos lo han expresado, el programa de Juventudes venía en decadencia desde hace varias vigencias. Nosotros, desde Integración Social, a partir de junio 28, que es cuando yo asumo el cargo, hemos presentado varios retos que hemos asumido con todo el compromiso, como es reactivar el programa de Juventudes con todo lo que estipula la ley, incluyendo, reconociendo y resaltando, también incluso esta sesión que es histórica. En todos los cuatro años que va el programa de Juventudes, incluso más, no se había hecho esta sesión conjunta con el organismo del Consejo Municipal de Juventudes y hoy estamos cumpliendo el artículo 50 de la ley. A cabalidad, cuando venga Dirección de Juventudes, Viceministerio de Juventudes va a observar que aquí en Duitama si estamos cumpliendo la ley, y, esto se ha avanzado con intensidad durante estos seis meses, hemos logrado realizar las comisiones de concertación y decisión, hemos presionado para que estos compañeros tengan la interlocución que necesitan en todas las entidades, junto también con Plataforma.

Por lo tanto, hoy el vocero de la Plataforma está representando al subsistema en Ibagué, en la Asamblea Nacional de Juventudes, donde se está discutiendo la reforma a la ley estatutaria de Juventudes. Entonces, sí, se han propendido por garantizar esos espacios que han hecho que si haya una planificación estratégica, obviamente intensa en estos últimos seis meses para cumplir con todo lo que estipula la ley y ejecutar todo lo que evidentemente con aciertos y desaciertos se ha logrado. Por ejemplo, con el tema de la Semana de la Juventud, si, bien no se pudo ejecutar en el tiempo que estipula la ley, que es en agosto, si se realizó una concertación con colectivos, unas encuestas con los colectivos, tanto de las Plataformas Municipales de Juventudes como también de los consejeros Municipales de Juventudes, para que fueran ellos quienes concertaran qué actividades querían en su Semana de la Juventud y que pudiéramos concertar en ese tiempo cada uno de esos espacios.

Sin embargo, no descuidamos el tema de que queríamos hacer algo en agosto, por lo tanto, el día 3 de agosto se realizó el Festival de Juventudes en el Parque de las Américas, con el acompañamiento del colectivo más grande que cuenta la Plataforma Municipal de Juventudes que es el Sonido del Tundama, un colectivo de 16 grupos musicales juveniles que incluso muchos de ustedes han apoyado en muchos ámbitos y que incluso también ustedes pudieron acompañar, ahí se cumplieron en ese festival tres acciones de la

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 27

política pública, que fue una feria de emprendimiento juvenil que empezó todo el día, las muestras culturales que también duraron todo el día y por supuesto un acompañamiento de la Casa a la Mujer con concientización en temas de prevención de embarazo adolescente, salud mental y prevención de sustancias psicoactivas.

Sin embargo, la Semana de la Juventud se realizó del (12 al 19) con 14 actividades en varios ejes, como se expresa ahí, se cumplieron muchísimos ítems de la política pública, un eje ambiental con el tema de RACS, un eje económico con un taller de asociatividad y emprendimientos, se realizó también la carrera que fue otro evento masivo que tuvimos en el Programa de Juventudes, nunca se han tenido eventos masivos en el Programa de Juventudes, se realizaron, esta vez apoyado por el Consejo de Juventudes quien organizó el evento de manera exhaustiva, cronológica y logró excelentes resultados, entonces sí hemos avanzado en ese tema.

Con el tema del presupuesto, por ejemplo, del Consejo Municipal de Juventudes, ellos manifiestan, cuando yo asumo el cargo ya existían unas cotizaciones, existía un proceso, sin embargo, desde hace año y medio el organismo estaba por suplir unas vacancias, exactamente cuando yo llegué el organismo faltaba suplir 6 vacancias, eso llevó a un proceso de revisar cómo se hacen esas vacancias, entonces tocó revisar un acompañamiento de la ley, Dirección de Juventudes nos acompañó en ese tema, en revisar cómo se hacía esa actualización, en conseguir los formatos E6JU de Juventudes y E26 que tenía la registraduría, porque en el programa no estaban, tocó redactar un derecho de petición, solicitarlos que nos respondieran, una vez nos respondieran tocó solicitar a las listas que seguían, que por favor nos mandaran una carta de aceptación de los compañeros que seguían en la lista, para poder efectuar la actualización, cosa que también llevó un tiempo, unos meses, para poder ya actualizar el organismo el 12 de agosto, por ende, también existía en las cotizaciones para abrir el proceso, un tema en que una cotización estaba como seminario, otra cotización estaba como diplomado, entonces los ajustes que requiere ese tema con las empresas que hacen llegar las cotizaciones, el tema contractual y en este momento ya el proceso está materializándose, sin embargo, por esto es que no se ha podido pues realizar de manera eficaz, por consiguiente, sí se ha hecho todo el proceso que requiere la aceleración para que esto se cumpla.

Con respecto ya para finalizar, el tema del comodato, el comodato si ustedes le quieren hacer un seguimiento es el CCE-ESDU-005 de 2024. No... el comodato quedó en el local 3 del terminal antiguo, vamos a estar solos, ese comodato va a ser para nosotros, lo voy a compartir obviamente con Plataforma de Juventudes y Consejo Municipal de Juventudes. El comodato ya está en Secretaría de Integración Social, falta el aval de más o menos, yo le pondría que no sé, entre dos a tres semanas yo creo que ya está materializándose ese contrato, porque, recuerden que hubo un cambio de secretaría general, que requiere una contextualización del proceso, la verdad desconozco cómo sea el debido proceso, también, ustedes pueden hacer el seguimiento.

Con respecto, al contrato de la compañera María Alejandra, sí se evidencia que, presenta unas piezas gráficas con el tema de Juventudes y un acompañamiento a programas, ella inicia desde el mes de marzo, el enlace Juventudes se contrata en mayo, entonces, durante esos meses ella apoyó bastante el tema del programa de víctimas y el programa de discapacidad, que incluso la actual vocera de la Plataforma de Juventudes es parte de esa población víctima, entonces, también entre esas poblaciones está inmersa población de Juventudes, tanto discapacidad como de víctimas. Y, ese es como el balance general con respecto a la reunión de Secretaría de Integración Social para el tema de la veeduría, siempre ha estado a la disposición, la Dra. Marinella Camargo ha manifestado su disposición de reunirse, la idea es que la Cuarta Comisión de Concertación y Sesión, que es el balance general que se da ya como se está haciendo acá en este recinto, está programada para el 10 de diciembre, la idea es poder realizar esta reunión antes de que se desarrolle esa comisión para poder saldar el tema de Juventudes, eso es el tema del balance. Muchísimas gracias, respetados y cualquier cosa que va a tener sus inquietudes. Muchísimas gracias. También el compañero de Renta Joven, quien hace sus balances, aquí está el equipo de Juventudes”.

EI SEÑOR JONATHAN BUSTOS, líder municipal del programa Renta Joven, saluda a todos los presentes, manifiesta a la letra:

“Primero que todo me parece importante mencionar que, es muy bonito exaltar su labor como consejeros de Juventudes, porque es un proceso que no nace en la elección de consejos de Juventudes, sino, que son procesos juveniles que se vienen articulando, donde tal vez muchos liderazgos de Duitama no quisieron colocar su bandera. Estos jóvenes se atrevieron a luchar durante muchísimos años por el tema de Juventudes, entonces, primero que todo darles las gracias, porque conozco el proceso de cada uno de ustedes y sé lo duro que han tenido que trabajar para llegar hasta este momento.

En cuanto al programa Renta Joven, que también es un programa que está transversalizado por la ley 1622, la ley de Juventudes, porque es para población entre (14 y 28) años. El joven Sebastián Páez se estuvo acercando a la oficina y preguntándome, me parece muy chévere que se quiera empapar de ese tipo de cosas, porque, obviamente es hacer veeduría a los recursos que están destinados a la juventud del

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 10 de 27

municipio, y en ese orden de ideas, voy a explicarles cómo han sido las cifras del programa Renta Joven a lo largo de los cinco ciclos que se han manejado a lo largo del año, de seis que son en su totalidad.

Aquí quiero mencionar que el ciclo uno se lleva del 26 de abril al 10 de mayo, con una participación o una población inscrita en el programa de (3.142) jóvenes, quiere decir que son los jóvenes que aparecen en los registros del programa Renta Joven para el municipio de Duitama. Aquí quiero dar claridad que el programa Renta Joven hizo entrega del (100%) cien por ciento, de las transferencias monetarias condicionadas a los jóvenes del programa, quise hacer como una división en cuanto a la tabla de estadísticas para mencionar que no todos los jóvenes que hacen parte de Renta Joven pertenecen directamente al programa Renta Joven, sino, que hay una población especial que viene de un régimen de transición de jóvenes en acción al programa Renta Joven. Aquí lo menciono que, de los (3.142) jóvenes que salían en la diapositiva anterior, (2.345) jóvenes son parte de Renta Joven y (797) pertenecen a Jóvenes en Acción.

Ahora, sigo aquí especificando con el tema de las cifras del ciclo 1, me parece muy importante que puedan tener presente que no todos los jóvenes que pertenecen o están inscritos en el programa reciben las transferencias monetarias condicionadas. En este caso vemos que hay un valor de (\$460.200.000) cuatrocientos sesenta millones doscientos mil pesos, equivalente a (1.168) jóvenes. Esto se debe a varios factores, como que no cumplan con los conceptos de permanencia, excelencia del programa, donde se evalúa que los jóvenes tienen que tener un promedio superior a (3) para recibir las transferencias. Por eso digamos que no todos los (3.142) jóvenes reciben el incentivo. Se debe también trabajar un poco por parte de ellos para poder ser beneficiarios o recibir el incentivo en el programa. Así debido a que, en los diferentes ciclos, hay ciclos en los cuales no cubre a las universidades, sino al SENA que tiene seis ciclos en el año, mientras que las universidades tienen cuatro.

Bueno, aquí también quiero mencionar que de esos (1.168) jóvenes hay una pequeña población del (7%) siete por ciento, que no son jóvenes realmente, pero, se ven beneficiados del programa debido a que cuando tenían 28 años adquieren el derecho, pero esto los mantiene durante el programa en un solo nivel académico, técnico, tecnólogo, profesional. Quiere decir que, si una persona de pronto en algún momento de su vida no tuvo la oportunidad de estudiar, llegó a los 28 años y alcanzó a presentarse al programa, este le va a cubrir hasta los 33 años. Bueno, pasando al ciclo 2, aquí ya no soy tan gráfico con la explicación porque, ya lo expliqué con el ciclo 1, hay (3.130) jóvenes, disminuye un poco debido a que cada ciclo va saliendo personas del programa porque, ya cumplen el acompañamiento en el programa durante su nivel técnico, tecnólogo o profesional.

Por lo tanto, estas son las cifras ya por grupos poblacionales del programa, aquí podemos encontrar que hay población víctima del conflicto armado, que hay población transgénero, que también está diferenciada entre hombres, mujeres, del ICBF, bueno, población en general, aquí está segmentado. De este ciclo se beneficiaron (2.026) jóvenes por un monto de (\$1.007.200.000) pesos. El (100%) cien por ciento, acabe de decir también, el (100%) cien por ciento, de los jóvenes recibió porque precisamente se hizo una gestión y seguimiento a cada uno de los muchachos para que no se quedaran sin cobrar su incentivo. Un total de 100% de jóvenes cobraron.

En el ciclo 3, aquí era lo que les mencionaba, pertenece al SENA. Del SENA son menos jóvenes, por eso el valor es menor. Entonces aquí solamente vemos un monto de (\$79.200.000) setenta y nueve millones de pesos, para un total de (205) jóvenes que pertenecen al SENA en Duitama y que se vieron beneficiados en el ciclo 3. Las cifras del ciclo (4), 3.012 jóvenes inscritos. Quiere decir que obviamente en ese orden de ideas ya han ido saliendo más jóvenes del programa, aquí vuelvo a mencionarles que en el ciclo 4 ya se ven beneficiados alrededor de (2.043) jóvenes. Esto se debe precisamente a lo que les mencionaba, primeramente, de que el promedio de los jóvenes tiene que mantenerse por arriba de 3, el promedio acumulado. Si el joven no tiene un promedio superior a 3, en ese ciclo no recibe el incentivo. No significa que sale del programa, sino que tiene la oportunidad en ciclos posteriores poder recibir este incentivo si sube otra vez el promedio.

Del ciclo 5, que fue del 21 de octubre al 8 de noviembre, esta es la información que logré conseguir porque todavía no se han condensado estadísticas específicas, pero se beneficiaron (715) jóvenes con un valor de (\$359.000.000) trescientos cincuenta y nueve millones. También cumplimiento del (100%) cien por ciento. Y que, en este caso, debido a temas de que la universidad, la UPTC y otras universidades del país no pasaron listados con respecto a los jóvenes que cumplían con los criterios de permanencia, se dedicó también a darles subsanaciones a los jóvenes que en su momento no recibieron para poderles dar cumplimiento a todos esos jóvenes que se esforzaron y que lograron mantener su criterio de permanencia y excelencia en el programa.

Algunas conclusiones que quiero dejar claras de este ejercicio es que se dio el (100%) cien por ciento de las entregas. Esto no obedece a factores de suerte ni nada por el estilo, sino que precisamente son prueba de que se ha hecho una gestión excelente y un seguimiento de todos los jóvenes. Cada ciclo me manda cifras de parte de la Regional de Prosperidad Social, de Renta Joven, donde me colocan los jóvenes que no han

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 27

cobrado en el programa y se les hace el acompañamiento llamando número por número de celular para verificar qué problemáticas han tenido en el momento del cobro.

Al hacer este ejercicio, se ha logrado que estas cifras se manejen en un (100%) cien por ciento, y que cada joven del municipio de Duitama pueda recibir los incentivos por parte de Prosperidad Social.

Asimismo, del 20 de julio al 15 de octubre, el programa Renta Joven abrió la primera preinscripción a nivel nacional para ser parte del programa. Se inscribieron (1.196) jóvenes del municipio, los cuales estamos esperando que Prosperidad Social nos dé los mejores resultados. Prueba de que se hizo una buena gestión es que existe un número siempre grande, (1.196) muchachos en este municipio. Es una cifra bastante importante porque quiere decir que se abarcó una gran parte de la población juvenil que entró a las universidades, que entró al SENA, en general.

Po tanto, abordando ya el segundo punto de las diapositivas, encontramos el tema de los talleres 'Habilidades para la vida', los cuales fueron los talleres que el programa quiso desarrollar más allá de quedarnos en el tema de acompañamiento en cifras económicas, sino también de alguna manera poder abordar la población juvenil de Duitama. Y es donde nos pareció importante que se le pudiera enseñar a los jóvenes del municipio todo el tema de inteligencia emocional, todo el tema de autoestima, todo el tema de diferentes cosas que son importantes, pero no solamente eso, sino también ir al tema del proyecto de vida, donde se le puede enseñar a los muchachos el tema de formulación de proyectos, de cómo desarrollar su empresa, del tema también del servicio al cliente, el tema de contabilidad, y ahí se da inicio a los talleres. Para finiquitar, termino con que se hizo acompañamiento en las diferentes instituciones, tanto en los grados superiores de los colegios como en las universidades, donde se impactó un número grande de jóvenes, en el cual se puede decir que hubo un acercamiento con esas instituciones para que los jóvenes conocieran sobre el programa. Muchísimas Gracias".

El Joven MANUEL DAVID GONZÁLEZ, manifiesta textualmente:

"concejales, ya para agradecerles por mi parte y también quería mencionar y no dejar por fuera, que en las comisiones de concertación y decisión tenemos el apoyo de la personería. Y la doctora de la personería siempre ha estado muy atenta, ha asistido a las comisiones, como bien lo dice la norma. Entonces, hay que reconocer ese trabajo, porque gracias a ella también es que hoy estamos acá. Gracias a que su disposición y su presencia en esas reuniones, que son cuatro al año, se ha podido desarrollar, no podemos dejar por fuera ello. A la actual secretaria de integración social, al enlace de juventud, al enlace de renta joven, que es admirable que tenga el (100%) cien por ciento entregado, es algo que, si nos ponemos a ver en retrospectiva, no había llegado a eso, que todos los muchachos tengan esa ayuda del gobierno, es muy buena. Pero eso se crea, ¿Por qué? Porque el enlace es bueno. Porque, si el enlace no se mueve a decir, venga, yo voy a entregarle a los jóvenes lo que les pertenece a ellos, desafortunadamente nosotros como jóvenes no vamos a venir a preguntar ni siquiera sabemos quién es beneficiario. Y él es de las personas que utiliza su teléfono personal para decirles, no importa si es domingo, festivo, ahí estoy presente. Entonces, hay que reconocer que, por primera vez, al menos en los seis años que yo llevo en juventud, se encuentra el (100%) cien por ciento entregados de estos subsidios, y, es algo que hay que reconocer, es una persona que sí, debería seguir en su cargo, con este o con cualquier alcalde o en cualquier otro cargo, porque genera que se entreguen los subsidios, que no se pierda la plata. Y también a la persona de comunicaciones actual, que es la señorita Carolina, que es quien también nos apoyó mucho con la publicidad, los flyers y toda la parte visual de la carrera.

Además, también quiero mencionarles a ustedes, concejales, que nosotros, al menos por mi organización, que no es partido político, no es lista independiente, sino organización, nosotros teníamos unos puestos, hace tres años que inició este consejo, que se implementó, disponibles para que los chicos entraran. Teníamos cinco cupos y que con las votaciones sólo se aprobara con un solo voto, ya quedábamos nosotros elegidos, desafortunadamente ningún muchacho quiso. Solo conseguimos cuatro personas, faltando cinco días, el propio enlace hoy, a quien le hago mención, fue uno de los que me dijo a mí, oiga, usted está en plataforma, ¿Por qué no va? Venga, mire, entonces, vamos escalonando. ¿Qué les quiero pedir a ustedes? Ustedes dirigen comunidades. Ustedes están presentes en los barrios, las propias personas de víctimas y cada uno de ustedes tiene gente. Gente que quiere trabajar y que no ha encontrado el espacio, aquí está el espacio del Consejo de Juventud. Nosotros empezamos de cero. Hoy tenemos un rubro, hoy tenemos unos proyectos, los invito, nos queda un año, en este año ustedes, concejales, busquen su candidato. Ustedes, las personas que están allá, busquen la persona que quieren candidatar. Porque en este momento nuestras organizaciones, partidos y listas independientes, ya nos están pidiendo, venga, la organización tiene cinco cupos, perdimos uno, porque no había quien lo llenara. Entonces, si ustedes no tienen, ayúdenos a buscar gente, y, vengan a nosotros para decirles cómo es el procedimiento. Para que ellos estén acá, para que luego, como pasó con los concejales, ex consejeros, luego sigan ascendiendo.

Entonces, es una invitación muy personal para que los cupos no se pierdan, para que dentro de sus comunidades busquen personas que quieran ser parte del Consejo de Juventud, y desde ahora las

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 27

empecemos a capacitar. Para que, en un año, que son las elecciones, ya puedan presentarse, tengan el aval. Y, que más que ustedes mismos, hagan que la juventud entre en el ámbito de la vida política, entonces, muchas gracias a los honorables concejales, a la mesa directiva, a todos los presentes, a víctimas también, que siempre han visto este ámbito de juventud, no como a un lado, sino al contrario, como a un igual, porque hemos luchado por ambos lados en estos tres años. Muchas gracias a todos”.

La Señorita KAREN PRIETO, expresa a la letra:

“Bueno, muchas gracias a la corporación por seguir respetando este espacio de diálogo. Esperamos de verdad que, como consejo, en la próxima sesión que nos encontremos, el otro año, hayamos empezado a darle trazabilidad a cada uno de los compromisos que se generan hoy. Gracias a la Secretaría de Integración Social por todo su compromiso, a cada uno de los enlaces, y a cada una de las personas que están haciendo posible la ejecución de los proyectos. Esperamos que como corporación se le ponga al ojo, como decía Manuel, tanto a la ejecución presupuestal de nuestro programa de juventudes, como a dónde se están destinando los rubros. Esperamos nuevamente hacer esas conexiones con cada una de sus comisiones para empezar a trabajar con las comunidades que ustedes representan. Y que nosotros también como juventudes queremos empezar a impactar y gracias por todo el espacio de diálogo”.

El Joven JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, expresa textualmente:

“Bueno, ya como cierre, digamos que toda esta sesión tuvo un fin. Que conocieran del programa de juventud, de los rubros, de todo lo que es Renta Joven, los enlaces, las personas que hacen partícipes desde la administración y externamente. Les queremos agradecer por permitirnos el espacio, por seguir fortaleciendo el programa de juventud. A todos, especialmente a la mesa directiva, presidente JULIÁN GÓMEZ, por darnos el espacio. A cada uno de ustedes por el cuidado, también, el espacio es como una interlocución. Quisiéramos que, si alguno tuviera una duda o cualquier cosa, nos la puede hacer saber, también, que sepan que desde el consejo se está vigilando esto que tiene un apoyo para poder llevar estos procesos, entonces. Muchas gracias”.

El presidente solicita no se retiren del recinto reitera su agradecimiento por asistir y presentar el informe. Acto seguido abre el debate.

El presidente cede la palabra al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, del Partido Liberal Colombiano.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, saluda al Joven SEBASTIAN PÁEZ, expresa a la letra:

“Felicitarlo por esa labor tan importante que realiza, por esos liderazgos. Y es muy importante el Consejo de Juventudes, me hubiese gustado tener el honor de cuando fui joven haber pasado por el Consejo de Juventudes, pero de nuestra parte, de nuestra bancada, cuentan con nuestro total respaldo en todo lo que le podamos servir. Con Sebastián a través de mis empresas nos hemos vinculado en algunas cosas para ustedes y pueden seguir contando también. Una pregunta, cuando se dé lo del tema del comodato, ¿Ustedes pueden recibir donación de empresa privada para el tema de adecuar la oficina? ¿O lo pueden hacer solamente vía de contratación y gastarse los recursos que tienen?

El JOVEN JOHAN SEBASTIÁN PÁEZ, responde que Claro que sí pueden recibir recursos de empresas privadas, en la ley está explícito la 16-22.

El H.C MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece saluda cordialmente a todos los presentes, señala a la letra:

“Queridos consejeros, mire, hoy, y también lo han manifestado ustedes, yo sí estoy gratamente sorprendido con ese trabajo que ustedes han venido realizando desde hace tres años. Digamos que hay algo importante que resaltar y que la administración municipal ha hecho o aparentemente los ha apoyado en varias situaciones. El referente, la persona encargada del enlace de juventud también ha hecho lo propio. Y sí, las cosas buenas se tienen que reconocer, y, ya está aquí la secretaria de integración social y, me parece muy valioso su trabajo, los aportes, y, mire, sí, efectivamente, falta mucho. Creería yo que las invitaciones a las sesiones y a las comisiones siempre son públicas, muchas veces, hoy hay un público nutrido, pero muchas veces no viene nadie y, muchas veces califican el actuar del cabildo por desconocimiento más que otra cosa.

Pero, aquí se han dado debates importantes con el tema de juventudes, con el tema de inclusión social, con el tema de víctimas. Y muchas veces no genera ese eco porque no viene la ciudadanía. Y es esa invitación a que también se acerquen, independientemente de la sesión, de la comisión, y den esos valiosos aportes porque sí son muy valederos, son muy importantes para nosotros. Les tengo solo una pregunta, con respecto a la política pública del deporte que ya nos radicaron, ¿Ustedes tuvieron algún acercamiento con el Instituto de Deportes, con su gerente? ¿Les tuvieron en cuenta, si hubo reunión, si hubo concertación, si les

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

tuvieron en cuenta sus apreciaciones en la política pública del deporte? Esa es mi intervención. Señor presidente. Muchas Gracias, y de nuevo, felicitaciones. Muchas gracias por su labor".
El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO del Partido Verde Oxígeno, expresa a la letra:

"Yo solo tengo una pregunta o una recomendación, es que quisiera que fueran un poquito más... complementen un poco la idea del presupuesto para proyectos. El tema de proyectos me parece muy importante porque puede generar una contraprestación de alguna manera. Yo entiendo que no hay, pero no me dicen ¿Cuál es la necesidad puntual? O sea, digamos, tenemos estructurados estos proyectos, falta tal capital, cada joven necesitaría 2, 3, 4, 5, 10 o (\$20.000.000) veinte millones. O sea, si me hago entender, la próxima semana está en debate el tema del presupuesto para el año 2025, pero, si no tenemos un insumo, ojalá escrito, por ejemplo, donde dijera son tantos jóvenes, tantos recursos, de pronto no sea una cifra tan descabellada, de pronto sea algo que se pueda gestionar o hacer, pero sin algo más concreto sería muy difícil. Era eso, señor presidente y consejeros. Muchas Gracias".

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, reitera su saludo a todos los presentes expresa textualmente:

"Como pueden saber, en esta corporación hay dos ex consejeros, mi compañero JUAN FELIPE y yo, que venimos de este proceso donde nosotros quisimos iniciar esta carrera política que hoy en día nos tiene acá. Así que, consejeros, yo la verdad los reconozco y los respeto y los admiro porque sé que siempre se ha trabajado con muy poco para poder llevar a cabo las funciones que ustedes tienen, y es que para las personas que no conocen, el Consejo de Juventud se conforma por 17 consejeros de entre (14 y 28) años de la ciudad de Duitama, al igual que la corporación. Ellos tienen unas funciones netamente el tema de juventud, sin embargo, siempre se ha dado la discusión en que no se cuenta con las garantías. Y, hoy es triste ver que el referente de Juventud nos diga que está en trámites del convenio del ESDU, cuando realmente nosotros necesitamos son los hechos. Porque, como bien lo dije anteriormente en otras secretarías y demás, siempre nos vienen a decir, se va a hacer, se va a hacer, pero, no terminan materializando las cosas. Y yo creo que es algo que el Consejo de Juventud merece y es tener un espacio digno donde ellos puedan sesionar, porque en la experiencia del tiempo que estuve ahí, hubo momentos donde teníamos que sesionar en algunas casas o locales de algunos amigos que nos permitieran hacer la sesión.

Por consiguiente, es terrible porque es que nosotros solamente teníamos que sesionar una vez al mes, y para los consejeros actualmente sigue siendo complicado reunirse y tener la garantía de poder sesionar. Si bien, como lo dijo el compañero Manuel, es un Consejo de Juventud que no tiene ninguna remuneración y realmente lo hacen con la intención de poder promover y apoyar a la juventud, yo creería que lo mínimo sería tener el espacio. Así que sí le pediría a la secretaría que hoy nos acompaña y es que agilice, y que no nos digan en dos o tres semanas porque realmente se terminó el año y no pudieron sesionar estos 12 meses donde debería ser. Así que sí es un cuestionamiento, el tema de la semana de juventud es por ley, no es un favor que les hacen a ustedes, es realmente lo que manda la ley, lo que tienen que hacer. Así que tampoco, digamos que felicitar por algo que hacen y que está obligatorio hacerlo, no me parece. Sin embargo, sí resalto el trabajo de los consejeros porque sé, que cada uno ha tenido que trabajar desde sus posiciones y cada uno ha nutrido de ese Consejo de Juventud.

De igual manera, sí, resalto la parte que hayan cumplido con esas seis vacancias, que realmente era triste que no existieran en su totalidad los 17 consejeros. En eso sí felicito al compañero Julián, porque realmente sí se puso la camiseta por eso. También sí quiero llamar la atención en cuanto al contrato que ustedes nos dicen que es el CCS-2024-01-255 de la joven o señora María Alejandra Barón, no la distingo, sí me queda preocupante porque el Consejo de Juventud hoy solicita un presupuesto para proyectos y los proyectos son importantes porque cada uno aporta desde un ámbito diferente y es que en años anteriores se hizo una feria de emprendimiento, un compañero de acá hizo una biblioteca, otro compañero tenía otra intención, el problema era que no había el presupuesto y ahí empezaban los consejeros a discutir qué, proyectos le daban prioridad o no. Y ver que la plata se está gastando en una CPS que realmente es un apoyo técnico de piezas gráficas, pues me parece lo más ilógico del mundo porque no es una necesidad que haya pedido el Consejo de Juventud, sino es un capricho desde la administración a crear esta CPS que, como bien lo dijeron los consejeros no existía y hoy en día, oh sorpresa, después de cuatro meses cuando ya se ejecutó ellos se vienen a enterar, y para mí eso es una falta de respeto con los compañeros del Consejo de Juventud.

Así que sí hago el llamado a la atención a la administración que dónde está la coherencia en cuanto decía que iba a obedecer las necesidades de las poblaciones vulnerables y hoy veo que no obedecen sino a los caprichos de ellos. Así que es algo que sí se tiene que hacer, hay que realizar la denuncia respectiva en cuanto a este contrato, porque, me parece muy ilógico contratar a una persona por dos millones para realizar seis piezas gráficas. Eso lo han venido haciendo ellos mismos con sus talentos y con los medios que ellos tienen y no han tenido que contratar a alguien diferente para esa labor.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 27

Entonces, también hago el llamado, miré nosotros citamos a control político a la secretaria de Integración Social en el mes de agosto, y una de las cosas que yo llamé la atención fue el tema de las capacitaciones que estábamos sobre el tiempo para poder gastar ese presupuesto de los consejeros. Ella me dijo muy bien de que eso había sido concertado con el Consejo de Juventudes y yo realicé mi positivo sobre eso porque yo dije bueno, fue algo que llegaron a concertación, pero como podemos ver falta un mes a que se acabe el año y estas capacitaciones no sean realizadas y estas contrataciones no.

Entonces, es preocupante que los consejeros han pasado 11 meses y no han tenido tampoco el mínimo de las capacitaciones que ellos deseaban y no es una planificación, culpar de que es que cambiaron la secretaria de Integración Social, porque, es que eso es una excusa realmente. Los procesos deben continuar porque es que la administración sí se ha mantenido y más allá que cambien secretarios o referentes, los procesos no se deben entorpecer y eso va a pasar con ustedes igualmente. Así que hago el llamado a atención, uno porque el referente lo dijimos en principio del mes de febrero que lo mantuvieran durante todo el año porque cambié el referente, molestaba los procesos.

Dos, cambiaron la secretaria, pero eso no es excusa que digan el día de hoy que no se ha podido celebrar estas contrataciones de las capacitaciones y sí son eficaces para contratar una CPS que era ineficiente. Así que, mi admiración totalmente por ustedes, los felicito por todo el trabajo que han hecho, vi lo de la carrera de la juventud que es una iniciativa que no se había hecho y eso sí le agradezco al presidente Johan por ponerse la 10, por darle reconocimiento al Consejo de Juventud, porque realmente la tarea que ustedes tienen hoy en día es que el municipio de Duitama conozca que existe un Consejo de Juventud y es la tarea más grande que ustedes tienen. Así que pueden contar conmigo y de aquí tiene una amiga más. Muchas Gracias”.

El presidente cede la palabra al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, solicita el favor de ser muy concretos por la intensidad del tiempo y poder realizar una sesión amena.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa textualmente:

“presidente, a ver, la verdad sencillamente yo soy el que más prisa tiene, con todo respeto lo digo, me excusan. Y claro que me gustaría decir una cantidad de cosas. Simplemente agradecer y felicitar a Karen, a Johan Sebastián, a Manuel, a Julián y a Jonathan (1:24), que son, creo los que han venido liderando todo esto, animarlos a que lo sigan haciendo, que no se varen. Seguramente que nunca van a encontrar un escenario perfecto e ideal, pero creo que lo que más hay que trabajar es buscar la participación de los jóvenes. Ojalá que podamos ayudar intensamente. Cuente con mi modesta, humilde voluntad y espero tener la oportunidad de compartir próximamente con ustedes en algunas actividades que ojalá se desarrollen, ya probablemente será el año entrante, pero ahí estamos, y felicitaciones. Gracias”.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, del Partido de Cambio Radical, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes, expresa a la letra:

“Yo pienso que voy a solicitar de manera muy respetuosa una moción de orden, porque es que el debate no se debía haber abierto hasta tanto no escucháramos a la mesa de víctimas, porque entonces tendríamos una segunda ronda de debate y pienso yo que esa no era la dinámica, porque finalmente entonces vamos a escuchar a la mesa de víctimas y tendríamos que abrir otra ronda, con el respeto al señor personero, que no lo saludé, el mejor personero del Departamento Boyacá, el que más trabaja, y lamentablemente, señor presidente, la verdad pienso yo que deberíamos suspender ahí las intervenciones, escuchar a la mesa de víctimas y posteriormente continuar el debate donde ya venimos, porque es que no podemos digamos que hacer dos sesiones en una, con el respeto de las juventudes desde luego, pero pienso yo que por pura dinámica deberíamos haberlo hecho así, no sé si usted está de acuerdo y si mis compañeros lo acompañan”.

El presidente manifiesta que no la someterá ni abrirá discusión, puesto que es aceptada la moción de orden, de esta manera, solicita a la delegada del Consejo de la Mesa de Participación de Víctimas que se acerque de igual manera, agradece a Manuel y Sebastián y solicita no se retiren del recinto, y de esta manera, finalizando la intervención de la mesa de víctimas, se abrirá el debate nuevamente y finalizar así el debate del Consejo de Juventudes y continuar con la mesa de víctimas. Acto seguido saluda y da la bienvenida al personero Edwin Felipe Acosta Cadena.

En el horario de la once y tres minutos de la mañana (11:03 a.m.) el presidente decreta un receso de cinco minutos.

En el horario de las once y siete minutos de la mañana (11:07 a.m.) el presidente levanta el receso.

El presidente da continuidad al orden del día, acto seguido cede la palabra al señor Personero Edwin Felipe Acosta Cadena.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 27

El SEÑOR EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA, Personero Municipal, Representante de la mesa Técnica de las Víctimas, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra:

“Primero que todo, agradecerle a Dios volver a intervenir en este honorable Concejo. Queridos concejales, concejal, qué grato es estar acá, hoy acompañamos a la Mesa de Víctimas por Secretaría Técnica, la Personería Municipal, según el decreto 16-68 del año 2020, somos la Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas, ellos van a rendir su informe a ustedes, queridos concejales, y a la ciudadanía que nos acompaña hoy acá. Pedirle respetuosamente a la Administración Municipal que siga apoyando a toda esta comunidad que es la víctima, que por favor lo hagan más, que estén más pendientes de ellos, y nosotros como Personería hemos estado también articulando varios temas con la población víctima, con los integrantes de la Mesa de Víctimas, y ellos van a dar acá entonces su informe. Voy a cederle la palabra a la Dra. Ángela, que es la que, nosotros en Mesa Técnica vamos a ayudarles a ellos a que rindan su informe. Muchas gracias y Dios los bendiga. Muy buenos días para todos”.

La Dra. ANGELA DANIELA GIL, Apoyo jurídico de la Personería Municipal, expresa textualmente:

“Dentro de nuestras funciones, como lo manifestaba el personero municipal, está el deber de ser secretarías técnicas de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas. En el caso de Duitama, la Mesa de Participación fue elegida el pasado 7 de septiembre del 2023 para un periodo de 2024-2027. Son 17 integrantes, los cuales representan diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales. La definición de las Mesas, según la resolución 16-68 del 2020, tiene por finalidad crear espacios de interlocución articulación con la administración municipal y con las diferentes autoridades competentes, las cuales cumplen los componentes básicos de la ley 14-48. Garantizar los derechos humanos de la población razón por la cual... igualmente quiero agradecer a la administración municipal, a nuestro enlace municipal el Dr. Alejandro Támara la Dra. Rosmira, por el apoyo como administración nos han brindado en esta vigencia, le cedo la palabra para su presentación y posteriormente a los diferentes integrantes quienes les van a exponer el trabajo desarrollado durante esta vigencia. Gracias”.

El señor ALEJANDRO OTAMARA, Enlace Municipal de la población Víctima del Conflicto Armado, expresa a la letra:

“Para mí es un honor estar en este recinto sagrado de la democracia de nuestra querida ciudad de Duitama. Para mí es un honor estar en esta posición, en este cargo. Aquí he podido conocer a grandes personas, muy valiosas con quienes se ha trabajado de manera conjunta. La mesa municipal de participación de Duitama es un ejemplo de resiliencia, de liderazgo. Quiero aprovechar el espacio para reconocerles el trabajo de cada uno y a cada una. Realmente son personas increíbles, son líderes, son personas inspiradoras y muy juiciosamente el día de hoy, han preparado a partir de lo que determina la resolución 16-68 del 2020 de la unidad para las víctimas, un informe anual que se debe presentar ante el concejo municipal. Entonces, muy juiciosamente han preparado esta exposición del día de hoy para exponerles lo que se ha realizado durante este año. Entonces, vamos a proceder a iniciar a la presentación de este informe. Entonces, iniciamos por favor con Fabiolita”.

La Señora MIRYAM FABIOLA SOLANO, saluda a todos los presentes, señala a la letra:

“Represento a la mesa de participación de víctimas de Duitama, pertenezco a tres comités, uno de justicia transicional, de proyectos productivos y el otro de presupuesto. Voy a exponer el Plan de Trabajo de la mesa municipal de víctimas del conflicto armado, nombrado el 7 de septiembre.

Por ende, este plan de trabajo de la mesa se realiza año a año, nos reunimos todos los de la mesa y empezamos a hacer esa labor. Este plan de trabajo se expone ante un comité de justicia transicional ante los diferentes secretariados y el alcalde, el cual nos aprueban año a año. La mesa está conformada por 17 integrantes, de los cuales existen comités y subcomités.

El comité de presupuesto es el encargado de llevar al registro de la asistencia de los delegados de la mesa y los montos de cada sesión de esta, y se desglosa así: Se aprobaron 10 sesiones de mesas ordinarias de la mesa de víctimas, las cuales son de dos días, que por ley nos dice eso... perdón, se me pasó una cosa. El artículo 192 de la ley 14-48 del 2011 establece el deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y sentimiento de cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, y que además debe garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley.

El acceso a la información, el diseño de los espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal. La ley 14-48 también

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 27

establece el principio de gradualidad que implica que los programas, planes y proyectos de atención, asistencia y reparación se implementan en forma escalonada.

Ahora sí, voy a exponerles los ítems que están en el plan de trabajo, se aprobaron para este año 10 sesiones ordinarias de la mesa de víctimas, los cuales son de dos días por sesión. Se han realizado hasta el día de hoy ocho sesiones y dos extraordinarias que ya se cumplieron.

Segundo, participación del Comité de Justicia Transicional: El cual, está compuesto por el momento por dos integrantes de la mesa y con una participación de cuatro días guiado por el señor alcalde cuando él lo requiere. Hay una modificación en esta que ya sería para el año entrante, que ya no son dos participantes sino seis. Entonces, si hay muchas leyes que nos toca modificar ahorita en el plan de trabajo.

Tres: Participación de delegados de la mesa del Comité de Política Social, interviene un integrante el cual participa también cuatro días.

Cuarto: Participación de representantes de víctimas al Consejo Municipal de Juventud. Es un integrante y son cuatro días de participación. Participación de delegado del Comité Ejecutivo, lo integraran siete delegados con intervención de cinco días.

Sexto: Participación de delegado al Comité de Ética, el cual está constituido por tres integrantes e intervienen tres días.

Séptimo: Participación de delegados al Comité de Proyectos Productivos, lo integran cuatro y son siete días que se requieren.

Octavo: Subcomité de la Mesa Municipal de Atención y Asistencia, lo integra una persona para ser citado dos veces al año.

Noveno: Participación de delegado al Subcomité de Protección y Prevención, lo integra una persona y también son dos días.

Décimo: Participación de delegado al Comité de Reparación Colectiva, lo integra una persona y también son dos días.

Once: Participación delegada al Comité de Sistemas de Información, son dos personas que lo integran y también es por dos días.

Hemos tenido un pequeño percance, ya que nosotros hay un ítem que dice: Acciones de memoria y dignidad con las víctimas del conflicto armado. Antes se manejaba como una sesión de una asamblea, pero ya dos años que llevamos y no hemos podido ejecutar este rubro, lo necesitamos y no hemos podido, por qué vía sacar ese ese monto y siempre se ha ido al superávit. Entonces, también hay otro ítem que es: Las herramientas necesarias para liderar el continuo proceso en temas propios de la mesa, como son la papelería, agendas, carnetización. Tampoco hemos podido sacar ese rubro, entonces, no hemos tenido la herramienta ni tampoco nos han dado como luces para poder nosotros ejecutar eso. No se sabe si, es por parte de la Secretaría de Integración Social o si es también por planeación. O sea, estamos en ese sentido un poco como ignorantes como ejecutar esos rubros. Entonces, hasta el momento se ha ejecutado la mayoría de lo del plan de trabajo de la mesa y ya esa es mi exposición”.

La Señora TATIANA SANDOVAL, Comité Ejecutivo y Subcomité de Información, expresa a la letra:

“Nuestro primer comité es el Ejecutivo y es el responsable de crear e implementar políticas para abordar las necesidades de la población. Nosotros nos encargamos de gestionar, supervisar y planear las actividades de la mesa municipal estableciendo en cada sesión metas, para cumplir con diferentes secretarías según fechas y actividades en la sesión vigente del 2024. Nosotros nos encargamos de recepcionar todas aquellas inquietudes, dudas, preguntas y problemáticas de la población para llevarlas a sesión de mesa ordinaria con nuestros 17 integrantes. Somos siete integrantes que pertenecen cada uno a una diferente asociación. La población bien los conoce y nos hacen llegar a nosotros todas aquellas problemáticas que tienen para nosotros darle solución con las diferentes secretarías. Ellos nos han colaborado con la alcaldía y diferentes entidades municipales para darles solución o respuesta. Muchas gracias. Le doy paso a mi compañera Luz Miriam Perdón Don Mario.”

El Señor MARIO.....(1:39:40), saluda a todos los presentes en el recinto de la democracia, expresa a la letra lo siguiente:

“De igual forma, doy la bienvenida a los integrantes de la población víctima que en ese día nos vinieron a acompañar en este informe. Asimismo, a las demás dependencias de la administración municipal que se

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 27

encuentran en este sagrado recinto. Como primera medida, quiero expresar que nosotros, como mesa de víctimas, es la primera vez desde que yo hago parte como integrante de la mesa municipal, es la primera vez que a nosotros se nos concede un espacio en ese recinto de la democracia. Entonces, por ello, les agradecemos mucho al señor presidente, de igual forma al señor personero que también ha estado acompañándonos en todas nuestras gestiones y a esa honorable corporación.

Quiero iniciar mi intervención dando a entender de qué, se trata un poco el tema de la política pública de víctimas y hago parte especialmente del Comité de Justicia Transicional. Entonces, la función de ese comité en el artículo 173 consagrado en la ley 14-48 nos indica que del orden nacional esos comités son promovidos por el gobierno central a través de la unidad para la atención y reparación a las víctimas con el apoyo del Departamento de Prosperidad Social, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia. El objetivo de ese comité y de esas entidades es elaborar planes de acción, en el marco de los planes de desarrollo con el objetivo principal de lograr la atención y reparación a la población víctima en el nivel departamental, distrital y municipal, articulando de esta forma la oferta institucional para garantizar los derechos de nuestra población a la verdad, la justicia, la reparación, así como las garantías de no repetición.

Por lo tanto, como lo expresó o lo manifestó la compañera que me antecedió, hay un decreto que fue estipulado en el año 2012 y después fue derogado en el año 2015 por la Dra. Constanza, donde se estipula una serie de subcomités que se desprenden de ese comité y cada comité tiene una Secretaría Técnica de toda la parte administrativa de la administración actual. Entonces, está el Comité de Reparación Colectiva, Comité de Atención y Asistencia, Comité de Prevención y Protección y Garantía de no Repetición y el Subcomité de Sistemas de Información. Esperamos que esa honorable corporación en verdad nos apoye en todo este tema porque es indispensable que a nuestra población se le brinden y se le respalden los derechos, los cuales así lo exige la ley, lo exige la norma y por lo tanto nosotros expresamos en ese momento que en verdad se le brinde un mejor acompañamiento por parte de esa corporación a que se aplique la política pública de víctima.

Quiero también expresar que, haciendo un recorderis con respecto a los diálogos de paz y a la firma del acuerdo de paz que fue en el año 2016, el 24 de noviembre, el Estado colombiano firma con la guerrilla del azar esos acuerdos de paz y ahí nacen unas instituciones como lo es; la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. De ahí nacen unas reformas que fueron estipuladas para que esa reforma se plasme y de esa forma se repare a la población víctima que ha sido afectada por ese conflicto armado, entre ellas la reforma rural que al parecer no se ha podido y está también, la reforma a la participación política a fin del conflicto y la inclusión de nosotros como población víctima.

Por consiguiente, nosotros queremos solicitar a esa honorable corporación, que es un deber que esa honorable corporación revise como lo indica la política pública de víctimas en el formulario único territorial, categoría víctimas o el FUD 1 que es dedicado solamente a nuestra población consagrado en el artículo 15-36 del año 2016, artículo 2-4-6 y 1 para que se verifique en materia fiscal y presupuestal la implementación de la política pública de víctimas en su informe semestral, para que así podamos mejorar la calidad de vida de nuestra población.

También, es importante que se vigile lo que se aprueba como lo manifestó la compañera que me antecedió, nosotros presentamos un plan de trabajo anual, juiciosamente nos reunimos en sesiones de mesas ordinarias para estructurar un plan de trabajo, en el cual se plasman unos ítems y se asignan unos rubros para que la función de nosotros como mesa, y vigilar de que nuestra población acceda a los beneficios que por ley tienen derecho, que ese plan de trabajo se respete y que si va a ser alguna modificación o algún ajuste a ese plan de trabajo, obviamente, sea en ese mismo espacio de un comité de justicia transicional, donde se hagan esos ajustes, porque, obviamente, hemos dejado de ejecutar cierto tipo de presupuestos debido a la negligencia que sucedieron en anteriores administraciones, obviamente esta administración le tocó que por primera vez nosotros como mesa estemos en este informe anual que se le rinde al concejo, pero sí, solicitamos en verdad que se nos brinde ese apoyo y que se nos de ese respaldo como mesa de participación, porque somos víctimas y venimos de diferentes territorios del país, no somos inmigrantes, somos colombianos y lo que necesitamos es respaldo, y que se aplique la política pública de víctima en la ciudad de Duitama, esa hermosa ciudad que en verdad la tengo en mi corazón, porque hace 14 años me recibió, me acogió y aquí ya he conformado mi familia. Muy amables a todos y que tengan un buen día. Entonces les doy el turno a mi compañera Luz Mery para que continúe con su intervención”.

La Señora LUZ MERY GÓMEZ MESA, saluda a todos los presentes, expresa textualmente:

“Muchísimas gracias por cedernos este espacio, conforme y participo del comité de ética, está formado por tres personas, que son elegidas por la mesa de participación de víctimas. En la ley 14-38 del 2011 y en la resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020, se establecen las reglas, los mismos en el reglamento interno de la mesa que están en el artículo 18, donde establece que el comité de ética es; el órgano en primera instancia de proporcionar la evaluación independiente, competente y oportuna de las presuntas

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 27

faltas que puedan incurrir los integrantes de la mesa de participación de víctimas. Ante una queja presentada y evaluada, se le da trámite respetando el debido proceso y el derecho a la defensa, a la dignidad que tienen los representantes del mismo. Agradezco la participación de este espacio a la administración por cada uno y el granito de arena que aportan, para que nosotros podamos ejecutar y podamos llevar a cabo todo lo que nos planteamos en el plan de trabajo. Entonces, yo les quiero agradecer a cada una de las secretarías y que se pongan la camiseta para que nos aporten de verdad y que cuando se haga la invitación a toda la secretaría realmente vayan a presentar la debida atención. A los concejales les agradezco mucho por este espacio, les agradezco su atención, muchísimas gracias, le cedo el turno a mi compañera Karen”.

La Señora KAREN POLANCO, saluda a todos los presentes manifiesta textualmente:

“Integrante de la mesa, pertenezco a varios comités y subcomités incluidos en la mesa de participación efectiva de víctimas. El subcomité de prevención y protección y garantía de no repetición, como su nombre lo indica, es prevenir, proteger y de cierta manera verificar o enfatizar los riesgos, eliminar las amenazas que nuestra población enfrenta para no volverlas a repetir. Este comité debe hacerse cuatro veces al año, hasta el momento se han realizado tres veces, el último comité que se realizó fue el 17 de julio del año en curso, a lo cual se tocaron temas supremamente urgentes, de hechos que estaban pasando dentro del albergue que tenemos nosotros aquí en la ciudad de Duitama.

Ese albergue ha sido una problemática en todos los sentidos para las personas que lo habitan. Uno de los compromisos que se había pactado ese día el comité, por un inconveniente que había pasado con una familia, personas o terceros habían ingresado a ese albergue de manera brusca y habían dañado las guardas de la calle principal y de unas habitaciones, para lo cual el día de este comité se había pactado el compromiso de cambiar esas guardas, que hasta la fecha no se ha cumplido. Entonces quisiera hacer el llamado a la Secretaría de Integración Social para que por favor nos colabore, porque de cierta manera debemos salvaguardar la integridad de las personas que lo habitan.

Segundo, también se había tomado otro compromiso que era hacer una comitiva encabezada por el alcalde y Secretaría de Integración Social y las demás personas que lo conformaría, pero hasta el momento tampoco se ha llevado a cabo esta comitiva. ¿Para qué lo queríamos hacer? Y, quiero invitar también al presidente del concejo y a los concejales que se quieran vincular a esta comitiva, para que, de cierta manera por ustedes mismos, visualicen las condiciones en que estas familias están viviendo allá, que no son nada dignas para unas personas en este momento allá. Entonces, ha habido ciertos inconvenientes que se han presentado y quisiera pedir la colaboración para que, en el transcurso del año, de lo que queda del año, se puedan llevar a cabo estos dos compromisos que se pactaron y no se han llevado a cabo. Muchísimas Gracias”.

El Señor JAIME CUADROS, saluda, expresa a la letra

“Muy buenos días, soy delegado para la política pública como el compus(1:51:27) en las cuales hemos participado y en la mesa se hace la selección donde participo en el compus, para trabajar y conocer inquietudes dentro de la salud, bienestar familiar, niños y adolescentes. También, tenemos una inquietud y es un espacio donde reunirnos, porque nos toca en una parte, en otra y entonces señores concejales, les pedimos el favor que nos acompañen en esta labor tan bonita, como estamos en este día un equipo de trabajo, para poder desarrollar nuestro trabajo para la mesa y poder digamos, cumplir con las metas y la programación que tenemos dentro de nuestra mesa. Muchas gracias, Dios los bendiga”.

El señor ALEJANDRO ÓTAMARA, reitera su saludo y expresa a la letra lo siguiente:
(1:54)

“Obviamente como les había manifestado dentro de la mesa municipal se han establecido varios comités de los cuales, hago parte de tres de esos comités. En ese momento voy a exponer una parte del comité de vivienda, el cual, está vigilante de que se cumpla la política pública de víctimas consagrada en el artículo 123 de la ley 14-48 de 2011, donde se establece la medida de restitución en materia de vivienda.

En primera medida, yo quiero digamos acotar una serie de puntos que están establecidos en esta misma ley, donde se asignan los deberes de los funcionarios públicos frente a la política pública de víctimas. Entonces en ese aparte del artículo 178 en su numeral 3 establece que: Los funcionarios públicos deben tratar a las víctimas con humanidad y respeto de su dignidad y de sus derechos humanos. En el numeral 5 se establece tratar a las víctimas con consideración y atención especial para que los procedimientos jurídicos y administrativos, destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma.

En su numeral 7 de ese mismo articulado especifica que: Los funcionarios públicos deben adoptar o solicitar a la autoridad competente de forma inmediata, las medidas eficaces para conseguir que no continúen las violaciones. Y, también establece en su artículo 179 y artículo 180 las faltas o las conductas disciplinarias que se puede acarrear el funcionario público que violente esos apartes de la ley 14-48. Estando obligado a ello se niegue a dar una declaración oficial que reestablezca la dignidad, la reparación y los derechos de las

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

víctimas y de las personas estrechamente vinculadas a ellas. La responsabilidad que se hace acreedor a ese funcionario sería; sin perjuicio de la responsabilidad penal o disciplinaria a que hubiera lugar a los funcionarios públicos que en el ejercicio del proceso penal o cualquier otro tipo de actuación jurisdiccional o administrativa afecten, los derechos de las víctimas responderán ante los tribunales y juzgados competentes por dichas infracciones.

Entonces, para ya rendir mi informe a breve rasgo sobre las funciones del comité de vivienda, según el artículo 123 de la ley 14-48: Las víctimas cuyas viviendas han sido afectadas por despojo, abandono o pérdida o menoscabo tendrán prioridad y acceso preferente a: Programas de subsidios de vivienda en las modalidades de mejoramiento, construcción en sitio propio y o adquisición de vivienda. El gobierno nacional realizará gestiones necesarias para generar ofertas de vivienda con el fin de que los subsidios que se asignen en virtud del presente artículo tengan aplicación efectiva en soluciones habitacionales. La población víctima del desplazamiento forzado, accederá a los programas y proyectos diseñados por el gobierno privilegiando a la población: Mujeres cabeza de familia desplazadas, los adultos mayores desplazados y la población en condición de discapacidad desplazada. Hay una prioridad para estos enfoques en materia de subsidios y de vivienda ya sea en sitio propio o cualquier otro tipo de figura que utilice las administraciones.

Por consiguiente, yo quiero expresar acá que para el año 2015 nosotros como víctimas, nos unificamos e hicimos unos ahorros y nos adquirimos un predio en el sector de San Antonio Norte, ahí empezamos nosotros mismos con nuestros esfuerzos a conseguir rubros, obviamente, de parte de nosotros mismos para incorporar la red de alcantarillado, mejorar las vías, obviamente, todo dentro del marco legal a través de cierto tipo de distancia nos fuimos y en su momento logramos que esos predios, tuvieran una mejoría para que fueran habitacionales. Algunas personas como yo y otras personas de nuestra población hicimos unas casas porque obviamente tuvimos acceso a dos, cuatro licencias y eso lo llevamos a efecto.

De igual manera, resulta y sucede que, para el mes de septiembre, nos denuncian por parte de unos funcionarios del acueducto de San Antonio ante la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Planeación nos denuncian ante la inspección y allá nos aterrizan diciéndonos de que hemos cometido infracciones urbanísticas, y que en el momento que así lo ameriten nos van a demoler nuestras casas, a lo que hemos construido, una nueva revictimización, así lo llamamos nosotros. Entonces, yo en representación de nuestra población de las personas que no solamente habitamos en ese sector, sino que aquí en Duitama en un aproximado hay (3.800) familias víctimas caracterizadas y solamente el (5%) cinco por ciento, de esa población tiene acceso a una vivienda casi digna. Entonces, yo sí solicito que el Concejo Municipal se apersona de la situación y no permita que nuestros derechos sean vulnerados de esa forma, y también de esa misma forma ya estoy terminando mi intervención en el tema del Comité de Vivienda, le agradezco mucho señor presidente.

Entonces, si nosotros solicitamos respetuosamente que dentro de lo posible el Concejo Municipal se apersona de esa situación, nos ayuden, porque como víctimas desplazadas del conflicto armado tenemos derecho a una vivienda digna y eso en realidad no, nos los pueden negar. Gracias y muy amables".

La señora MIRIAM ROJAS VELANDIA, saluda y expresa a la letra:

"soy del Comité de Atención Inmediata y Ayudas Humanitarias. Este comité consiste en: Cada vez que llega una familia desplazada nosotros somos los que les brindamos la ayuda inmediata, que consiste en un kit: De una colchoneta, un mercado, un kit de aseo, un kit de cocina y si requieren también se les brinda el albergue. En el albergue pueden estar máximo tres meses, pero, el albergue la verdad yo sí les quiero hacer una solicitud aquí al honorable Concejo, que la verdad el albergue está pasando por unas condiciones súper, súper graves, digamos. Hay cuatro familias con una estufa de dos puestos, díganme ustedes, cada familia le toca hacer una fila para poder hacer el desayuno, entonces, necesitamos que el que nos pueda colaborar para una estufa de cuatro puestos, sería fantástico, cualquier colaboración, camas, cobijas, para el albergue, porque igual a cada familia se le da el kit. Mire, hay familias que realmente llegan y son muy juiciosas, como hay otras familias que mire cómo nos lo entregan y la verdad tampoco no hay gente quien haga ese aseo, la verdad lo hemos hecho nosotros los del mismo comité, no me parece, no sé con quién tenga que solicitar eso. Y miren las condiciones que le entregaron y miren las condiciones de que lo dejamos. Entonces, esa es mi labor en este comité, muchísimas gracias".

La señora ANA GUEVARA, saluda y expresa a la letra:

"Yo represento a las mujeres víctimas del conflicto en la mesa y pertenezco al subcomité de reparación colectiva. El subcomité es un grupo de trabajo que se enfoca en la reparación y restitución de derechos a las víctimas del conflicto armado. Los objetivos son: Identificar y priorizar las necesidades de la población para diseñar e implementar proyectos con las entidades gubernamentales. Este comité va de la mano con

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 20 de 27

planeación, tenemos programadas dos sesiones, las cuales ya se cumplieron, el último fue el 9 de octubre, quedando a la espera con la información sobre proyectos de vivienda, salud, educación, proyectos productivos y agrícolas que benefician a la población víctima del conflicto armado. De esta manera restablecemos los derechos como lo está establecido en la ley 1448 del 2011. Seguimos a la espera porque, hasta ahora no hemos tenido ningún proyecto, estamos en la espera de nuevas razones y con esto le doy mi paso a la compañera de proyectos”.

La señora CANDELARIA BELTRÁN GARCÉS, saluda, señala a la letra:

“Represento al comité de proyectos y también pertenezco al comité de ética, pero en este momento voy a hablar del comité de proyectos, el cual está constituido por cuatro personas. Nuestras funciones son: Apoyar al enlace, en la recepción de formularios y de los proyectos que se ejecutan año a año, colaborar a la población a diligenciar los formularios, puesto que, muchos no tienen el conocimiento, estar de la mano con el enlace y la población, ayudar en la correcta ejecución de las capacitaciones junto con los profesores y población víctima, durante este año fueron así nuestras funciones:

Por tanto, se hizo una convocatoria con un flyer que la alcaldía o la administración lo publicó, que se inició el día 4 de junio y se acabó el 24 de junio. El 27 y el 28 de junio, como comité de proyectos, nos tocó apoyar al enlace, puesto que, el enlace estaba hospitalizado y la compañera estaba también de permiso, entonces, nos tocó a nosotros porque eran los dos últimos días, y no podíamos dejar que las personas se quedaran sin pasar sus proyectos. Se postularon 61 familias, de la cual se escogen 50 familias para unidad productiva, cada año son 50 familias, en el cuatreño son 200 familias por todas.

Así mismo, tuvimos una reunión con la UPTC, para ver si ellos podían de pronto hacer la función para darnos los proyectos, pero no se pudo, no se llegó a concreto, después la doctora nos dijo que teníamos que hacer una fundación, buscamos una fundación, tampoco se llegó a concreto, entonces, tuvimos unas reuniones con el alcalde, que ha sido muy presto para esto y el alcalde junto con la... esto lo hicimos por medio del SENA, donde las capacitaciones se hicieron por el medio del SENA, donde se hizo dos grupos, uno por la mañana y otro por la tarde. Estamos en espera de qué, nos dicen, porque hasta el momento no tenemos un monto fijo, no nos han dicho cuánto es el monto por cada proyecto, ni tampoco han dicho cuánto es el monto por las asociaciones. Sabemos que hay un monto de (\$121.000.000) ciento veintiún millones de pesos para los proyectos este año, el cual también les ruego a todos ustedes, al personero que nos ayude para que esos proyectos salgan este año, porque sabemos que si no sale este año se va al superávit y se pierde, y estamos jugando con la necesidad de 50 familias, porque fueron a capacitaciones y que ya le van a dar el proyecto. Estamos a la espera de la ejecución para que podamos llegar a un término de este año, que salgan esos proyectos y que no se pierdan esos (\$121.000.000) ciento veintiún millones de pesos que hay. Eso es mi informe, les agradezco que por favor nos ayuden a eso para que este año sea. Sigue nuestra compañera Neiduly Delgado”.

La señora NEIDULY DELGADO, coordinadora de la Mesa de Víctimas del Municipio de Duitama, señala textualmente:

“Básicamente vamos a hacer como un paréntesis de absolutamente, todo lo que se ha realizado y todo lo que hacemos de la mesa. Ante todo, nuevamente muchísimas gracias pues por brindarnos este espacio, al señor personero, muchísimas gracias, en varias ocasiones sumercé no ha estado, pero mil gracias por habernos delegado a la Dra. Ángela, en la cual ella siempre le manifiesta y lo tiene totalmente como en contexto de qué es lo que sucede con nosotros. Mil gracias porque siempre ha estado presto a colaborarnos.

Bueno, yo arranco. El 12 y el 11 de julio se realizó a nivel Boyacá una convocatoria para libretas militares, las cuales salieron 125 beneficiarios víctimas del conflicto armado, las cuales también se realizaron 150 perdón, libretas militares a población víctima del conflicto armado.

Por otro lado, vamos a hablar de las conmemoraciones. Las conmemoraciones este año quedaron por (\$16.000.000) dieciséis millones de pesos, las cuales se ejecutaron, se subió por mínima cuantía y se ejecutaron (\$11.975.000) once millones novecientos setenta y cinco mil pesos, la cual ahí queda un rubro. También se realizó el 25 de mayo, que es el de violencia sexual, ahí está la evidencia.

También, se realizó el 30 de agosto la desaparición forzada, que se realizó aquí en Los Libertadores, obviamente, con la ayuda del enlace y de los miembros de la mesa. El 9 de septiembre perdón, es el Día Nacional de Derechos Humanos, en la cual también se desarrolló, hicimos una, como un cine foro, lamentablemente la población no asiste. Sí me gustaría, puesto que, la población obviamente tenemos derechos, también tenemos deberes y es asistir a estos espacios.

Asimismo, el 26 de septiembre hubo una convocatoria, es a nivel Boyacá, es la primera vez que viene a Boyacá, perdón, Esa es una invitación que nos hicieron a todos los coordinadores y mesas en Tibasosa, que venía a la mesa nacional. También fuimos acompañados por la Defensora Nacional y varios entes

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 27

territoriales de diferentes partes del país. Se hizo una convocatoria por parte del SENA, en el cual se llamaba Sembradores de Paz en Boyacá, el 14 de agosto, el último Comité de Justicia Transicional, vino el delegado del SENA a manifestar el deseo de querer hacer esta feria de emprendimientos en el municipio, en el cual nos tocó gestionarlo, gracias a Dios, muchísimas gracias al personero y a otras entidades que nos colaboraron. Por parte de la mesa les brindamos y gestionamos (100) almuerzos, (100) refrigerios, aclaro la mesa.

De igual manera, la unidad de búsqueda, es un ente, digamos así, es un ente en el cual sólo la población víctima del conflicto armado es beneficiaria de esta unidad, que es buscar a nuestras familias, las cuales han sido desaparecidas. A nivel Boyacá es la primera vez que vinieron y ellos fueron a diferentes partes del departamento. A nosotros nos tocó el día (26 y 27), en el cual tengo conocimiento de que pasaron y enviaron un documento a planeación, solicitando que por favor hubiese como logística, se daba por entendido que era como una feria de servicios, como obviamente, para llamar más la atención de la población, en la cual me acerqué y simplemente se encontraba la unidad móvil, en la cual al frente de ella se encontraba la unidad móvil de la ESE del Tundama y les brindó la luz para poder realizar el día sábado, el día domingo, si ya la administración le facilitó la luz y fueron como 15 personas no más.

Otro énfasis a lo que les iba a decir, el contrato del albergue está por (\$12.000.000) doce millones, estaba hasta el mes de diciembre, en varias ocasiones y espacios, en el cual se ha manifestado de que quieren, no sé, tanto la mesa como ellos, mirar a ver si se puede buscar otra forma de albergar a las familias, aún no se tiene conocimiento y por parte de la administración tienen, no sé, algún otro plan o algo así, digámoslo así.

En el Comité de Atención y ahí voy yo, la quejita. Nosotros, como ya varios compañeros lo han manifestado, de que, parten unos subcomités que son de los que parten del Comité de Justicia Transicional, los cuales no se han podido ejecutar porque los secretarios no asisten. En varias ocasiones, en uno tocó con derecho de petición, que es el que le corresponde a integración social, para ver cómo se vuelve y se incluye, digámoslo así, ya él me manifestó que en estos días ya le hace llegar a la compañera la respuesta y el día en el cual se va a realizar. En el de salud, lamentablemente, también fue lo mismo, los secretarios no asisten y si asisten, la verdad siempre es con los teléfonos y ni siquiera saben del tema en el cual es a tratar.

Nosotros también, aparte en el plan de trabajo, quiero hacer una aclaración, el rubro es especialmente para los funcionamientos de la mesa. Hemos tenido varios inconvenientes y especulaciones por el cual dicen que nosotros movemos y sacamos dineros de ahí y quiero que quede muy claro, nosotros, simplemente a nosotros nos pagan las sesiones de mesa y no es un pago como tal, es un compensatorio por nuestra participación. Nosotros trabajamos, digámoslo así, durante todo el año en el cual sólo nos beneficiamos de lo que ya mi compañera les expuso y les explicó.

El PAC, el plan de acción territorial del 2024 al 2027, el cual se realizó en una mesa extraordinaria con el antiguo enlace que era la Dra. Paula Geraldine Cárdenas, en el cual hay varios ítems. El PAC, perdón, en el cual quedaron estipulados unos compromisos y unos rubros para el cuatrienio. Son varios ítems, pero para no hacer tan largo, han cumplido uno que es: Prevención, secretaría de gobierno y secretaría de integración social, bueno, esos son cuatro.

El único, digámoslo así, yo no sé si les compartieron el PAC, hay unos ítems que están en ceros, eso quiere decir que esos son gestionados. El único que lo ha realizado es secretaría de gobierno, que fue una garantía de mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos, en el cual se realizó vía virtual y lo otro es de que se ha llevado, digámoslo así, perdón, las unidades productivas, bueno, las unidades productivas, hago aclaración, ya como lo dijo mi compañera, se han realizado, vamos en la etapa porque son diferentes, lo que nosotros hacemos que son diferentes filtros. Vamos en el penúltimo, que es el de las capacitaciones que ya se terminaron. Quiero hacer una aclaración, eso no esta vez, porque anteriormente sí, esta vez no se utilizó ningún rubro, pero estamos obviamente, con la premura de que son (\$121.000.000) ciento veintiún millones y si queremos, como ya lo dijo mi compañera, de que por favor, tanto secretaría de integración social, ustedes como concejales, que también pueden ser veedores, obviamente el alcalde, de que por favor se realice ya teniendo en cuenta de que hay una fecha estipulada en las cuales ya no se pueden hacer contratos y no queremos que nos vuelva a pasar lo que nos pasó hace dos años, que nos dijeron, que se podía realizar en la siguiente vigencia y no fue así.

Por tanto, sí quiero hacer como una precisión, ya que la concejala me dio como la razón, digamos así es la precisión que yo iba a hacer. Nosotros esperábamos por lo menos que los llamaran a control político a la secretaría de integración social, dicen que no. La otra vez hubo un control político ante ellos, no sé, es mi percepción personal, que eso es como cuando uno va a un colegio y uno va y lleva al niño y el niño comete una falta y lo hacen firmar observador y después uno tiene que volver a mirar cómo va ese niño, porque también uno tiene que decir lo bueno y lo malo. La otra vez, en la última intervención".

El presidente manifiesta a la señora Neiduly, que si se va a dirigir lo haga estrictamente a lo que está para poderle también dar el uso de la palabra.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 27

La señora NEIDULY DELGADO, retoma y expresa textualmente:
"No, pero ya es como mi cierre, también es importante que así, como se llaman a controles políticos, por lo que no se ha realizado, también fuese bueno que los volvieran a llamar para ver si lo que habían quedado acordado ya lo han subsanado, porque por lo menos volvemos otra vez nosotros a traer a colación, que fue el albergue, las unidades productivas y demás, entonces es básicamente para eso. Y sí, yo también tengo afán como tienen ustedes, pero, de todos modos, muchísimas gracias por el espacio, le doy la palabra a mi compañero".

El señor FRANCISCO ÁLVAREZ, saluda a todos los presentes, señala a la letra:

"He sido el fundador de la asociación A Mi Renacer hace 20 años, y la lucha mía ha sido por la vivienda de interés social, a nivel de todos los municipios donde he estado. Tengo más de 40 años de ser líder, respecto a esta insistencia a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales, de que cada persona necesita un techo a dónde meter su cabeza. Y así en el 2007 pude hacer gestiones en Bogotá, en ese gobierno, de sacar 48 viviendas de interés social, que muchas víctimas están en esas casas viviendo. De ahora último, hace algunos seis, siete años, comenzamos con un proyecto que la gente aportó los recursos para que esos lotes se pudieran comprar, pero no teníamos el conocimiento de que era rural y que no podíamos construir. Pero, sin embargo, la gente, con esos apuros, con esas necesidades, comenzó a hacer sus casitas. Y a estas horas de la vida hay como 10 casas ahí, pero ha llegado inspección de policía, planeación, que no los dejan construir, que tienen que tener licencia.

Sin embargo, nosotros somos víctimas y el gobierno nacional, departamental o municipal tiene que ubicarnos en cualquier lugar. Más, muchos me han dicho de la comunidad que van a hacer como una invasión en ese lugar para ver si así, el gobierno toma cartas en el asunto. Son dos proyectos de vivienda que están en estas condiciones. Y a la otra asociación lo mismo le está ocurriendo, los están acusando, los quieren sacar y no lo dejan, siendo que ellos compraron su lote y ya tienen su pedacito de tierra. Yo considero que hay falta de voluntad política, porque nosotros somos Duitamenses, ya son 20 años que tenemos de estar acá. Necesitamos un apoyo del Concejo Municipal, necesitamos, un apoyo de la curaduría, necesitamos un apoyo de planeación y mucho más de la Personería Municipal, que es la defensoría de nosotros, es la defensoría del pueblo.

Entonces, yo quisiera que nuestros concejales nos apoyaran en una reunión que estuviera la curaduría, planeación, la personería, la unidad de víctimas y así poder llegar a un consenso, a ver cómo se podía solucionar. Yo sé que eso se puede solucionar, porque si está el concejo, si está la curaduría, si está planeación, personería en eso, que nos apoyen, se podría solucionar, hacer algún proyecto, hacer algo que pudiéramos nosotros encontrar algo de traerle tranquilidad a estas familias. Yo siempre he dicho que uno puede hacer todo, desde que vaya con buenas intenciones, todo se puede hacer. Muchas cosas que uno cree que no se pueden hacer, pero si uno va con una mente de beneficio, yo creo que ustedes todos tienen sus hijos, tienen familia y quieren que tengan su casita, que tengan en dónde meter la cabeza. Eso lo que son proyectos, que dan un proyecto, por ejemplo, para un mercado, para una fiesta. No, a mí me interesa la vivienda para las personas y si me toca ir a Bogotá a hablar con el presidente, hablar con las entidades para que nos ayuden, yo lo hago.

Este, es un líder que tiene más de 40 años de estar luchando en eso y ha conseguido viviendas en distintos departamentos donde he estado. Y aquí en Duitama me amaño muchísimo, aquí es un paraíso, busquemos la paz. Esta gente que pertenece a este grupo que estamos luchando por este proyecto de vivienda, es una gente de paz, una gente que no se meten con nadie y que sí buscan agrandar y el desarrollo de Duitama sería que apoyaran a esta gente o nos apoyaran a nosotros para que todo nos salga bien. Muchísimas gracias, les agradezco este tiempo que me dieron y a los concejales, soy su amigo, soy médico, cualquier cosa que necesiten, que hay veces los médicos no lo pueden curar, los médicos oficiales, yo puedo darles una solución a sus cosas que tengan internas. Muchas gracias".

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, segundo vicepresidente y en calidad de presidente agradece, pregunta a los funcionarios si tienen alguna inquietud o tengan que expresar algo sobre el particular o sencillamente se abre el debate.

El presidente cede la palabra al H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO

El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, agradece, saluda especialmente a la comunidad víctima del conflicto y líderes juveniles de la ciudad, expresa a la letra:

"Bueno, yo quiero resaltar algo y es que exactamente hace un mes estuvimos en una mesa de una sesión ordinaria de la mesa de participación de víctimas, en donde fue muy productivo, gracias a la participación de la personería, con el enlace técnico de la Secretaría de la Mesa de Víctimas, el enlace de Alejandro Otámara(2:25) y la Secretaría de Integración Social, por acá está Rosmira. Por lo tanto, había tres

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 23 de 27

inquietudes muy pendientes, muy sentidas de parte de la comunidad. La primera, era relacionada con los pagos compensatorios, por la asistencia a las mesas. Yo quisiera que ahorita en un espacio nos respondieran qué ha pasado con ese tema. Digamos, que había una persona que nos daba unas directrices en donde nos decía que no era necesario, digamos, tanto tecnicismo para demostrar la asistencia a las sesiones de la participación de las mesas de víctimas.

Otro tema, el de unidades productivas. Se solucionaron varias inquietudes, pero, entre ellas estaba el tema de que las víctimas tenían que capacitarse, las personas que tenían la... ¿Ya se había hecho la selección de 54 personas? Listo, pero, entonces tenían que capacitarse, eso ya se realizó. O sea, ahora es cuestión de la administración municipal, listo. Entonces, eso es para que ahorita si, nos puedan dar un espacio para dar claridad con respecto a ese tema, porque, lo que ustedes dicen, se hizo una reunión pero no ha tenido, no ha traído soluciones. Y el otro tema era, el tema del albergue, que habían personas que también se adueñaban como tal del albergue, había una pareja especial, ya salieron, listo.

Ahora, yo quiero brindarles primero una excusa. De pronto, no sé, si de pronto me haga entender con respecto a eso, pero yo hice un compromiso con ustedes y era citar a la secretaria de integración social. No es por excusarme, pero realmente después de eso yo estuve enfermo, hospitalizado durante 15 días y realmente en ese momento me tocó desentenderme totalmente de las cosas. Ya el momento en que queríamos hacer citaciones, en la alcaldía municipal pasó 18 Proyectos de Acuerdo que, son necesarios y esenciales para toda la ciudad.

Entonces, por eso fue que no se citó, a los compañeros les había manifestado que yo quería citar a la secretaria de integración social, pero, se me salió de todo contexto. Sin embargo, quedaron esas tres inquietudes que yo creería que podemos aprovechar este momento para que la secretaria, ya que está aquí presente, nos dé claridad con respecto. Ah no, ya serían sólo dos temitas especiales. Era eso, señor presidente. Comunidad, muchísimas gracias".

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, reitera su saludo, expresa textualmente:

"Mire, sencillamente, yo sí vuelvo y hago el llamado de la atención como lo hice con el tema de juventudes y es que, como bien lo dicen, hay (\$121.000.000) ciento veintitún millones, para proyectos y lo más triste sería que estas 54 familias que se capacitaron no las puedan ejecutar, así que sí es una responsabilidad y un llamado de atención, a nuestra secretaria que hoy nos acompaña. Esperamos que, aunque no se van a citar al control político, por bien, como lo dijo mi compañero, por tema de proyectos, sí, esperamos que al 30 de diciembre nosotros podamos tener una reunión y poder realizar la revisión de esta ejecución de los proyectos. Y si ustedes lo ven a bien, digamos, que sí me gustaría ser parte del seguimiento de estos proyectos para ver realmente si se ejecutan, porque sí, son (\$121.000.000) ciento veintitún millones que realmente va a beneficiar de una manera gigantesca a estas familias.

De igual forma, no sé si el enlace me podría también comentar cómo van con el tema de caracterización de población de víctimas, tengo entendido que se dio asignados (\$120.000.000) ciento veinte millones de pesos para este presente año, para hacer esta caracterización y, hoy nos dicen que hay 3.800 víctimas caracterizadas, pero según entiendo también este número ha venido creciendo, así que sí me gustaría que el enlace me facilitara cómo van con este cumplimiento de meta, porque es un tema que te compete a ti y, yo creería que es una información que hoy se debe tener en qué porcentaje está esta caracterización, porque, realmente no fue un presupuesto bajito que se dejó, sino todo lo contrario, fue un presupuesto bastante alto de (\$120.000.000) ciento veinte millones al cual, nosotros podemos hacer el seguimiento. Felicitarlos a ustedes, finalmente yo creería que todos ustedes hoy nos han mostrado un trabajo arduo, que la verdad se le reconoce a cada uno, los veía a todos organizados, cada uno en su comité, subcomité, que el hecho de que aunque tuvieran una líder, cada uno tuviera el conocimiento propio de cada tema que están tratando, yo creo que eso es el éxito de ustedes, que este proceso de la población víctima se reconozca y se mantenga, y es por la misma organización de ustedes, así que sí quiero felicitarlos de antemano por eso. Muchas gracias señor presidente".

El presidente, manifiesta que si no hay más intervenciones de los Honorables Concejales, así mismo que ha sido una jornada bastante enriquecedora, de igual manera agradece a los jóvenes del Consejo Municipal de Juventudes y a la mesa de víctimas. Acto seguido cede la palabra al Dr. ALEJANDRO OTAMARA.

El Dr. ALEJANDRO OTAMARA, expresa textualmente:

"Rápidamente, para no alargarnos tanto, bueno, el tema de los pagos, digamos, hemos estado trabajando juiciosamente para poder cumplir, digamos, con los inconvenientes que habían suscitado. En este momento, estamos al día, estamos trabajando constantemente con la mesa para que estemos al día. Entonces, en este momento, estamos bien, sin ninguna, digamos, dificultad.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 24 de 27

Con respecto a los proyectos productivos, claramente ha sido un trabajo bastante complejo que hemos realizado desde que llegamos. Sí, realmente se han realizado diferentes reuniones y de diferentes mesas de trabajo para que, para poder, para poder agilizar el tema. En este momento, la semana pasada se hizo la capacitación con el SENA, ellos muy prestos, digamos, a suministrarnos a los instructores. Entonces, los instructores ya hicieron su trabajo. En este momento, esperamos, o sea, bueno, el día de ayer el SENA nos envió, digamos, como oficialmente, como el resultado de las capacitaciones, digamos, a partir del análisis que ellos realizaron y de las capacitaciones. Entonces, esperamos que a partir de los insumos que ellos nos digan a nivel de información, hacer el proceso contractual.

Por consiguiente, ayer les manifestaba a los compañeros de la mesa que en la siguiente mesa que tenemos, que es el lunes y martes, vamos a socializar, yo les voy a socializar, digamos qué fue lo que nos entregó el SENA, para que ellos nos digan cómo estamos de acuerdo, de pronto alguna observación para, digamos, agilizar con el tema de la contratación. Y el tema del albergue, la verdad es que sí es un tema, pues un poco complicado, porque, digamos, ahí intervienen pues convivencias de familias y, desafortunadamente, algunas personas son muy bien. Por ejemplo, ahorita hay una familia que es supremamente juiciosa y limpia y muy bien, pero hay personas que, pues se van y pues se llevan la estufa, ha pasado mucho con las estufas que se las llevan y entonces, por ejemplo, el enlace anterior ha buscado estufas.

Y bueno, digamos que ha habido una serie de inconvenientes, pero en estos momentos sólo hay dos familias, con ellos ya hemos llegado a acuerdos para que hagan, digamos, allá, digamos, acuerdos de convivencia, para que no hayan, digamos, conflictos. Si han habido, digamos, algunos problemas, digamos, por ejemplo, digamos de seguridad, que un señor que de pronto tuvo unos inconvenientes, pero, él ya ha salido del albergue. Y bueno, yo estoy ahí frenteando junto con la secretaria y junto con las compañeras del comité, que han estado muy juiciosas y muy presas a estar ahí, muy pendientes de todo lo que suceda allá, de llevar todas las ayudas necesarias, de entregar los kits y bueno, básicamente eso sería.

Entonces, claro, súper prestos con los concejales para... Ah, bueno, el tema de las caracterizaciones. Bueno, eso es un tema, digamos, también que me compete a mí. Las caracterizaciones, básicamente son unas entrevistas que se realizan como el insumo inicial para la política pública. Realmente, como la población es tan grande en el municipio, sí llegan constantemente solicitudes, entonces, a mí me toca, digamos, todas las semanas, agendamos todas las semanas, yo por lo menos unas cuatro o cinco caracterizaciones. Entonces, a nivel estadístico, he tenido una dificultad y es que la plataforma es de la unidad para las víctimas.

Ellos a mí me dan un usuario, pero no puedo, digamos, divisar todas las estadísticas. Entonces, me toca, digamos, a través de derecho o petición con ellos para establecer exactamente, por ejemplo, digamos, desde que yo llegué he realizado alrededor de unas 25, pero no puedo en esa misma plataforma ver en la totalidad. Pero entonces ya, digamos, a partir de una capacitación que tuve hace unos días con la unidad para las víctimas, ya digamos que como que solucionamos ahí el tema para que ellos, digamos, nos informen y eso lo podamos usar, porque, eso es la información más valiosa que necesitamos para poder, digamos, aplicar el tema a la política pública. Bueno, muchas gracias".

El presidente agradece la presencia de los funcionarios, de igual manera manifiesta que no se tenía previsto intervenciones del público y adicional a esto se está por cumplir las tres horas de sesión y frente a esto solicita a los honorables concejales se sirvan decidir si se aprueba la sesión permanente, puesto que faltan diez minutos para cumplir con las tres horas....

El presidente cede la palabra al señor MARVIN HERNÁNDEZ, solicita la mayor brevedad posible.

El señor MARVIN HERNANDEZ, saluda y expresa a la letra:

"Pertenezco a la población desplazada desde el año 1994, quizás uno de los... Siendo menor de edad fui desplazado. Quiero pedirles a los concejales y también a la unidad de la mesa de las víctimas, en ciertas cosas ser un poco más específicos, porque, yo lo único que veo es, me disculpan, ¿No? Mire que no se pusieron a hacer las intervenciones ni responder de la forma correcta, ya que los dos temas chocaron.

Quiero darles una recomendación, primero que todo, yo llevo cinco años aquí en Duitama y me ha tocado solo, la joven aquí que es personera le cuesta el trabajo que me ha tocado para poder solucionar las cosas, ya que aquí en Duitama, personalmente, el acompañamiento de la alcaldía, con todo el respeto que merecen los funcionarios, es muy poco. Cuando los desplazados van a buscar una información, el muchacho es nuevo en el enlace, pero resulta que aquí está ocurriendo un problema con la información que se le da a los desplazados. Razón por la cual los desplazados se tienen que ir a Sogamoso, porque, aquí la única respuesta es, nunca saben. Qué pena con todos los que están aquí, de pronto ustedes les da pena decir las cosas, yo no sufro de eso.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 27

Entonces, resulta que aquí hay un problema, vienen desplazados y la gente que es desplazada viene aquí y tristemente se va sin ninguna información, porque no hay quien dé una información correcta con el respeto que se merece. Entonces, esa capacitación, preguntamos por qué las víctimas de desplazados no asisten, por qué solamente hay cuatro, hay cinco, debemos preguntarnos qué, está pasando dentro de la mesa de víctimas y dentro de la unidad también, ya que debería ser la alcaldía la que motivara esta población, la cual está abandonada.

Con el respeto que ustedes se merecen, yo aquí no veo que hayan hablado sobre restituciones de tierra, las cuales el gobierno actual está dando. Yo quisiera preguntar aquí, si ustedes se han preocupado, ¿Cuántos desplazados indemnizaron este año? Es mi pregunta, aquí en mi ignorancia, ¿Cuántos desplazados estuvieron aquí, cuántos desplazados verdaderamente le dijeron esta es su indemnización? Para empezar, aquí en Duitama, siendo un municipio tan hermoso, da tristeza que no haya una unidad de víctimas y que tengan los (3.800) desplazados, pare de contar que hay más, tener que ir a Sogamoso tristemente, sin pasajes, a averiguar allá, porque, aquí sencillamente el joven tiene la razón, él no le es permitido por el usuario, él no puede saber si los desplazados están en la ruta de indemnización, con todo el respeto que ustedes se merecen.

Me parece que sí, debería de haber en la próxima un poco más de organización y me disculpan, porque, ustedes son los que llevan a cargo la responsabilidad de la reunión, pero si nosotros que venimos que no pertenecemos a la mesa de la unidad de las víctimas, no, nos dan oportunidad de hablar, ¿A qué venimos? Entonces, yo quisiera que estuviésemos más pendientes también en lo de la salud de los desplazados, ya que aquí la doctora les podía explicar el proceso que llevo, porque aquí no sabe uno qué hacer, porque a veces no hay quien le explique. Entonces, yo a ella sí le doy gracias porque me ha estado ayudando, me ha tocado en tutelar la nueva EPS, porque, aquí hasta para que lo atiendan a uno por desplazado es un problema. Entonces. Yo quisiera que ustedes nos tuvieran un poquito en cuenta, de verdad se preocuparan más por la población, den al desplazado que se vaya a esa persona agradecida de la información que recibe, y no que se tenga que ir a Sogamoso a buscar una respuesta, y esa es la razón por la que en el grupo sólo hay ciento y pico. ¿Quién va a querer venir a una reunión donde no hay una información concreta que nosotros la estamos buscando, quien nos ayude? Muchísimas gracias y me disculpan de pronto por la intervención, pero hay cositas que hay que decir”.

El presidente reitera que se acercan a las tres horas de sesión, por lo tanto, somete a discusión y declarar sesión permanente, en vista que falta unos puntos del orden del día y al parecer hay más personas que desean intervenir. Asimismo, el Dr. FELIPE también había solicitado el uso de la palabra, pero sé, teme que en este breve periodo de tiempo que resta para cumplir las tres horas, no se alcanzara a evacuar completamente el orden del día. De igual manera, manifiesta que si no hay nada más que tratar en relación con los dos temas que se han debatido el día hoy, agradece a la Dra. Ángela, al Dr. Alejandro y si lo ven a bien y desean continuar acompañando o de lo contrario pueden retirarse.

EI H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, agradece y expresa textualmente:

“Que la proposición que sumercé hizo, acompañarla, si la ven a mis compañeros o si el señor personero le hizo la solicitud para escuchar a las personas que hagan falta por hablar, no sé, compañero, ustedes que digan”.

EI H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, expresa a la letra:

“Según lo que usted nos informa, quedan siete minutos de sesión, esos siete minutos son suficientes para que el señor personero haga su interpretación, por favor”

EI H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, expresa a la letra:

“Yo siento que, yo creo que el personero de pronto se demore un poquito más y para agotar todos los puntos, votamos la moción permanente y ya la acabamos, entonces, sí”.

El presidente somete a discusión la proposición de sesión permanente.

Es Aprobada por Mayoría.

El presidente cede la palabra al Dr. EDWIN FELIPE ACOSTA, Personero Municipal

EI Dr. EDWIN FELIPE ACOSTA, agradece, señala a la letra:

“Quiero primero que todo agradecerles a ustedes que escucharon la mesa de víctimas, como personería hemos estado pendiente de muchos temas. Reiterarle, veo que la señora secretaria se fue, pero reiterarle a ella el compromiso de la administración que hay, se acerquen a todos los comités en los cuales ellos

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 27

intervienen. Nosotros hemos hecho una labor con el tema de la vivienda, con el tema de los certificados para los servicios públicos, los cuales no hemos encontrado eco en la administración, hemos citado la unidad de víctimas, hemos hecho los trámites, hemos trabajado y eso lo hemos demostrado a diario y la comunidad se ha dado cuenta. Para finalizar, quiero reiterarles, señores concejales, que nos acompañen cuando tengamos sesión de mesa de víctimas, que lo acompañen a ellos en sus peticiones, como muchos lo han hecho. Hay otros que son más hábiles, que no los veo aquí, que son más hábiles para golpear, para gestionar y para pedir favores, pero veo que se fueron. Entonces, a ellos reiterarles también el compromiso con toda la comunidad.

Y el otro punto que quiero tocarle, quiero dejarle para que ustedes estén pendientes, es la crisis que está viviendo la ciudad de Duitama con el tema de la nueva EPS, que tiene aproximadamente más de (60.000) sesenta mil usuarios en la ciudad y la nueva EPS lleva tres meses sin girarle a la IPS, que es Famedic. Nosotros hemos estado gestionando, hemos hecho visitas con Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental, pero la nueva EPS en la ciudad ni en el departamento nos dan soluciones y, es obvio que Famedic, si sus profesionales de la salud no le pagan, ellos no van a seguir trabajando.

Entonces, si quiero que ustedes tengan en consideración, aquí en el Concejo Municipal, la grave crisis que se avecina porque no encontramos eco. Nosotros, como personería, le damos una solicitud especial a la superintendencia de salud y de la Procuraduría Provincial, hicimos ayer una reunión para que ellos, junto al Procurador Delegado en Salud, nos ayuden a hacer eco en la nación. Entonces, sí, quiero que ustedes estén muy pendientes de este tema, porque son aproximadamente (60.000) sesenta mil usuarios. Hoy en día se están atendiendo (50) citas diarias y se estaban atendiendo más de (500). Entonces, sí, quiero que tenga muy presente el Concejo Municipal esta situación para ver en qué podemos gestionar y en qué podemos ayudar a la comunidad. De antemano agradecerles a ustedes, queridos concejales, concejala, por estar pendientes de la ciudad, por estar pendientes de todos los temas. Darle las gracias a Dios y felicitar a la mesa de víctimas, a todos los integrantes, son muy juiciosos, NEIDULY muy insistente y eso es lo que hay que hacer, trabajar por la comunidad. Muchas gracias, queridos concejales y Dios los bendiga".

El presidente señala que, más adelante, precisamente se discutirá, algo en relación con el último tema que el Dr. FELIPE ACOSTA ha mencionado, y, que es muy grave en la ciudad. Asimismo, considera que se podría declarar suficiente ilustración en relación con los dos grupos sociales tan importantes que hoy han acompañado. De igual manera la Corporación esta presta a colaborar en lo que este a su alcance.

6°. LECTURA DE CORESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa a la letra:

"Compañeros, yo sé qué hace tres días yo intenté hacer la proposición para poder citar al Instituto de Deportes, pero ya son tres días seguidos que el presidente JULIÁN GÓMEZ no se encuentra en el recinto, así, que yo sí quisiera que se diera discusión la proposición de citar al Instituto de Deportes, teniendo en cuenta, que don FERNANDO hace parte de la mesa directiva y podría suplir esta función".

EI H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, expresa textualmente:

"Como bancada de citante de este control político, con la Dra. PAULA coadyuvamos la opción y votemos la proposición, por favor, presidente, para que quede por secretaría se le informe al Dr. JULIÁN".

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa a la letra:

"La proposición va dirigida a que desde la mesa directiva se dé a citación al Instituto de Deportes, teniendo en cuenta que la bancada del Partido Conservador y la bancada del Partido Verde Oxígeno, hace más de dos semanas envió cuestionario para control político, así, que solicito que el día martes se haga un espacio en la sesión para la para la citación de control político al Instituto de Deportes".

EI H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, señala a la letra:

"Compañera Paula, una pregunta, o sea, para que se haga sesión de control el día martes, ¿sí?".

El presidente manifiesta que, como se tiene un Proyecto de Acuerdo en cierre, sería ideal que fuera para el día miércoles, de esta manera no se tendría tanta dificultad y sería muy viable.

ACTA No. 083	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

LA H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa a la letra:

"Que el día miércoles se haga la citación a control político al Instituto de Deportes".

El presidente somete a discusión la proposición realizada por la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

Es Aprobada por Unanimidad.

El presidente solicita el favor, para que pueda realizar su intervención en este punto de proposiciones, puesto que no hay nadie que lo pueda relevar en la presidencia y de esta manera poder intervenir.

EI H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa a la letra:

"Sí, vea, es muy rápido, como lo decía el personero, yo le estaba comentando a él, es supremamente grave la situación que se presenta en Duitama por culpa de la irresponsabilidad y la negligencia, de la nueva EPS de no querer desembolsar. Ya llevamos más de 15 días, casi 20 días que no atienden a ninguna clase de servicio. Con el mundo de afiliados y beneficiarios que hay, lo que yo quiero pedirle al Concejo Municipal, que intervengamos de manera permanente, de manera seria y para eso, simplemente que se cree una comisión accidental, que a partir de este momento se siente a revisar qué más podemos hacer y para el día lunes en la sesión presentemos una proposición más clara o comencemos a presentar unas declaraciones, solicitar unas reuniones, pedir la citación de control a la Secretaría de Salud, que de paso les confieso, sí, se ha estado moviendo en ese sentido y la verdad, es muy grave la situación, la comunidad espera de nosotros y creo que en eso sí vale la pena estar unidos.

Entonces, eso quería solicitar, no sé si están de acuerdo con una comisión, que por lo menos se nombre una comisión permanente, que para que a partir de ahora, una accidental, perdón, una comisión accidental integrada por tres o más concejales, para que nos sentemos a revisar qué podemos hacer de manera inmediata, a fin de que la nueva EPS se resuelva el problema".

EI H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, expresa textualmente:

"Si lo ven a bien, la mesa directiva para participar en esa mesa, en la comisión que se genere de ese espacio".

El presidente somete a discusión la proposición, realizada por el H.C. FERNANDO BAYONA.

Es Aprobada por Unanimidad.

El presidente solicita el favor que participen en la decisión de quienes podrían integrar la comisión accidental.

EI H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, Manifiesta querer ser parte de esta comisión.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

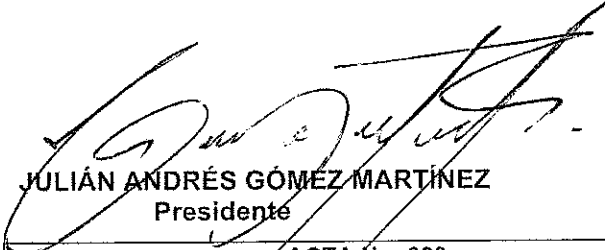
El presidente abre el punto de Asuntos varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos varios.

El presidente informa que la sesión del día de mañana será a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Agotado el orden del día y siendo las doce y veintitrés minutos (12:23 pm.) de la tarde, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

